Jueves 16 de Agosto de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,760

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 50, ALTOS 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . . 20 00 » »
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivieno núm. 12.

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 2ª QUINCENA DE JULIO

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

por Guadiana.

BRASIL Y CUBA — FRANCIA — ESTADOS-UNIDOS — ESPAÑA É ITALIA — ALEMANIA — INGLATERRA — VARIAS PROCEDENCIAS

[illegible]

EXPORTACION

[illegible]

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 16 hasta el 26 de Julio de 1877

[illegible]

TABACO NEGRO—Ventas á 11.50 @ despdo. Flojo. Bastante existencia.

VINO TINTO DE BURDEOS—Llegadas: por «Paraná» 250 bordalesas y por «Equateur» 1000 id. La plaza continúa abatida para este líquido, cuyas ventas son limitadas por la mala estacion. La existencia es fuerte. Cotizamos de 21.00 á 25.00 bordalesa, flojo, segun marca.

VINO TINTO CATALAN—Las entradas han sido: por «Gabriela» 250 pipas, 40 medias y 40 cuarterolas; por «Carlotas» 261 pipas, 69 medias y 250 cuarterolas; por «Mirna» 553 pipas, 102 medias y 141 cuarterolas. Las ventas que conocemos son: 210 pipas marca Pera Grau, 66 y 66.60 una despachado; 250 pipas marca Carey, 68.00 y 67.00 una; 200 pipas marca Bertran y Mercé, 67.00 y 65.00; 45 pipas marca Febrer, 65.00 y una cuarta parte del cargamento por «Myrna» marca Joaquin Rius, 64.00 una habiendo concluido con el todo por no ser un vino cargado de color que es el que prefieren los consumidores. Este líquido manifiesta sostenerse por los anteriores precios, una tendencia á baja debido á la fuerte existencia que tenemos del artículo que se calcula en 9.00 pipas.

VINO SECO—No ha habido ventas de importancia. La marca Pera Grau en partida se vende á 32.00 las 4/4 despachado, habiendo escaseado de ella por ser la que mas demanda tiene en plaza. Hay de reventa clases inferiores por las cuales piden de 28 á 32.00.

YERBA PARANAGUÁ—Reducidas ventas de 21 á 23 reales @ despachado. Existencia regular. Sin pedidos.

YERBA DE RIO GRANDE—La en surpo se ha vendido á 2.75 @ despachado y en tercios marca D. L. á 2.10—En barricas 2.00. Artículo poco demandado siendo la existencia reducida.

YERBA PARAGUAYA—Sin ventas de importancia. Pequeñas partidas de reventa han obtenido 3.00 @ despachado. Existencia muy poca.

VENTAS

Alemania

Varios buques, despachado:
100 cajones azul de Prusia, al llegar, 1.00
250 barricas azúcar refinada al llegar, 2.10 @.
1,000 cajones azul de Prusia, 1.00.
150 id. ginebra, 1.07 @.
160 id. velas esteáricas, 28 cts. paquete.
600 id. azul de Prusia, 1.00
170 id. id. id. al llegar, 0.85.
500 damajuanas anis 4½ á 5 galones, 1.60 id.
500 id. ginebra id., 1.40 id.
50 frasqueras chicas de id., 1.50 una.
12 id. grandes marca Llave, 5.50 id.
50 id. ginebra fina, Dos Anclas, 5.00.
125 damajuanas aguardiente de Bremen 4½ á 5 galones, 4.50.
200 cajones bacalao, 12.00 qq.
300 bolsas arroz de Bremen, reservado.
26 cajones queso de bola, 13.50 docena.
Depósito: 150 damajuanas vinagre 4½ á 5 galones, 1.10 una.

Brasil

Por «Primitiva» de Pernambuco, 25 barricas azúcar 1ª 2.75 @ despachado.
40 barricas azúcar 2ª superior, 2.65 id. id.
[illegible]
34 id. id. id. 2ª bajo, 2.65 id. id.
70 id. id. id. somenos, 2.45 id. id.
50 id. id. terciado, 2.05 id. id.
Por «Tres Marias» de Pernambuco, 4 barricas y 9½ id. azúcar 1ª 2.70 @ id.
1 barrica y 7½ id. id. 2ª 2.60 id.
3 id. 3½ id. id. somenos 2.40 id.
Por «Alibe» y «Ceres» de Pernambuco, restos de cargamentos de azúcar 1ª y 2ª 2.75 y 2.65 @.
Por «Safo» de Santa Catalina, 2100 sacos, precios reservado.
Por «Jaime» de Pernambuco, 70 pipas caña 85, 87 y 88.00 pipa despachado.
Varios buques, despachado:
250 sacos café 20 á 23.00 qq.
35 barricas yerba marca Amador 2.60 @.
40 id. id. marca Lima 2.70 id.
25 tercios id. marca Lima 2.15 id.
30 barricas id. marca Muchos 2.25 id.
50 id. id. id. reservado.
170 id. id. marca Adilia id.
123 sacos café 23.00 qq.
170 fardos tabaco de Rio Grande reservado.
20 sacos café á 22, 23 y 2.600 qq.
51 id. yerba Rio Grande 1.75 @.
20 tercios id. D. L. 2.10 id.
25 barricas id. 2.00.
11 id. guayaba, 3.10 y 3.20 doc.
75 sacos maní 1.50 @.
4 cjs. tabaco negro 10.00 @.
250 sacos café 21, 22½, 23 y 23.50 qq.
Depósito, 15 sacos café 18.25 qq.

Chile

Por «John Elder» de Valparaiso, 25 sacos nueces 1.50 @ despdo.
Varios buques, despachado: 5 bolsas ají 2.00 @.
50 bolsas nueces 1.50 @.

España é Italia

Por «Mirna» de Tarragona.
1/4 parte de su cargamento marca Joaquin Rius, 64.00 pipa.

[illegible]

5 id. jabon Windsor, 1.50 id.
10 latas de manteca, 50 cts. @.
12 cjs. galletitas, 2.00 lata.
230 sacos arroz Batavia, 1.55 @.
50 cjs. sal refinada suelta, 0.65.
10 bultos cohetes, 1.80 los 40 paquetes.
250 sacos arroz Batavia, 1.40, 1.35, 1.325 y 1.30 @.
[illegible]
6 barriles manteca, 42 cts. lib.
200 cjs. pólvora de cazar, al llegar, reservado.
6 bultos té orange, 275 mils. lib.
400 bolsas arroz India, 1.20 @.
1500 rollos alambre para cerco, 2.30 uno al contado.
10 cjs. galletitas H. y Palmer 2.00 lata.
Depósito: 4 bultos té orange, 575 mils. lib.
112 id. congou, 225 id.
500 rollos alambre, 2.60 uno á bordo.

Isla de Cuba

Por «Franquita» de la Habana—125 cajas azúcar aserrado se dice 22, 27 y 24 rls. @ despdo.
200 bocoyes caña, 72.00 los 453 litros.
Varios buques, despachado:
30 bocoyes caña, 80.00 los 453 litros.
112 cajas azúcar somenos superior, 2.25 @.
14 bocoyes caña sencilla, 80.00 los 453 litros.
5 id. id. fuerte, 110.00 id.
21 id. id. sencilla, 76.00 id.

Paraguay

Varios buques, despachado: 13 fardos tabaco 14.50 quintal.

Perú

Por «Estrella del Callao», 25 sacos azúcar terciado clase 2.30 @ despachado.
Varios buques, despachado: 250 sacos azúcar terciado 2.35 @.

Provincias Argentinas

110 cajones orejones descarozados, 2.60 uno despachado; 25 id. id. id. 2.50 id.

FRUTOS DEL PAIS

EXPORTACION

Las mismas causas, esto es, las lluvias y malos tiempos que han interrumpido el tránsito en la campaña, paralizando el mercado de importacion, han influido tambien en el poco movimiento del de frutos del país, cuyas existencias no pueden aumentarse.

Los cueros vacunos secos apropiados para los Estados Unidos quedan sin compradores y con tendencia á baja.

Las lanas siguen sosteniendo sus precios que cierran muy firmes.

Igual cosa sucede con las pieles lanares.

El mercado queda flojo para la cerda y firme para las plumas de avestruz y garras de barraca.

La matanza de nuestros saladeros puede considerarse completamente concluida, habiéndose muerto durante el año 164,000 reses contra 130,431 en el año pasado, lo que da una diferencia de 21,522 animales faenados en la zafra que terminó.

ASTAS

Sin operaciones.
Existencia 150,000 astas.

CERDA
[1 qq. en barraca]
10 qq. colas de vaca lavadas, 21.50 derechos pagos.
50 idem id. id. id. 20.75 en barraca.
47 idem de yegua 20.00 derechos pagos.
30 idem de vaca lavadas, 22.00 id.
60 idem mezcla de los Rios, 16.50 id.
140 idem buena mezcla de campo, 17.00 en barraca.
21 idem colas de vacas lavadas 21.00 idem.
50 idem idem de yegua 20.00 derechos pagos.

410 quintales vendidos.

150 embarcados por propia cuenta.
Existencia 500 qq.

CUEROS VACUNOS SECOS
[Los 40 @, derechos pagos]
2000 americanos de 21 @, 7.20.
[illegible]
200 pesados, 7.20.
5000 americanos de 21 @, reservado.
2450 mal desechos, 5.50.
1500 desechos, 6.90.
500 becerros bajo peso, 6.00.
3200 españoles, 6.60
250 pesados de 40 @ arriba, 6.80.

21150 cueros vendidos.

2200 cueros embarcados por propia cuenta.
Existencia 60000 cueros.

CUEROS DE SALADERO SALADOS
1000 de vaca y novillo embarcados por cuenta y mitad.
1400 id. id. por propia cuenta.

2100 cueros.
Existencia de 9 á 10000 cueros.

PIELES LANARES
[1 libra en barraca]
2000 docenas mestizas reservado.
6000 docenas mestizas ¼ lana arriba 0.11 y el resto 0.15.

[illegible]

MERCADO MONETARIO

COTIZACIONES OFICIALES DEL ORO
EN LA 2ª QUINCENA DE JULIO

	Abrió		Cerró	
Dia 16	306	p. %	306	p. %
» 17	307	»	308	»
» 18	304	»	304	»
» 20	301	»	303	»
» 21	304	»	307	»
» 23	402	»	302	»
» 24	301	»	298	»
» 25	292	»	291	»
» 26	295	»	300	»
» 27	300	»	300	»
» 28	293	»	293	»
» 30	293	»	295	»
» 31	292	»	293	»

DEUDA INTERNA
Dia 17—4,000 $ al contado. . . . 41 p. % de spr.

DEUDA INTERNA 2ª SERIE
Dia 19—10,000 $ al contado. . . 17½ p. % de spr.
» 27—50,000 $ para fin de Sbre. 19½ » »

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2ª SERIE
Dia 26—10,000 $ para fin de Sbre. interés á favor del vendedor . . . . 21 p. % de spr.

TIPOS DE LOS CAMBIOS EN LA 2ª QUINCENA DE JULIO

SOBRE LONDRES

Dia 16	Por 1 peso oro	50¾, 51 á 51¼ d.
» 17	»	»	50¾, 51 á 51¼ d.
» 18	»	»	50¾, 51 á 51¼ d.
» 20	»	»	50¾, 51 á 51¼ d.
» 21	»	»	50¾, 51 á 51¼ d.
» 23	»	»	50¾, 51 á 51¼ d.
» 24	»	»	50¾, 51 á 51¼ d.
» 25	»	»	50¾, 51 á 51¼ d.
» 26	»	»	50¾, 51 á 51¼ d.
» 27	»	»	50¾, 51 á 51¼ d.
» 28	»	»	50¾, 51 á 51¼ d.
» 30	»	»	50¾, 51 á 51¼ d.
» 31	»	»	50¾, 51 á 51¼ d.

SOBRE PARIS

Dia 16	Por 1 peso oro	fr. 5.31 á 5.35
» 17	»	»	5.31 á 5.35
» 19	»	»	5.31 á 5.35
» 20	»	»	5.31 á 5.35
» 21	»	»	5.31 á 5.35
» 23	»	»	5.31 á 5.35
» 24	»	»	5.31 á 5.35
» 25	»	»	5.31 á 5.35
» 26	»	»	5.31 á 5.35
» 27	»	»	5.31 á 5.35
» 28	»	»	5.31 á 5.35
» 30	»	»	5.31 á 5.35
» 31	»	»	5.31 á 5.35

SOBRE AMBERES

Dia 16 Por 1 peso oro fr. 5.31 á 5.35
» 17 » » 5.31 á 5.35
[illegible]

FLETAMENTOS

[illegible]

FLETES POR VAPORES

[illegible]

POR BUQUES DE VELA EN MONTEVIDEO

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

[illegible]

Dia 18—Tarragona, el 3 de Marzo, barca italiana Myrna, vino, á la órden.
Dia 19—Mercedes, el 12 del corriente, bergantin italiano Pompeo, ceniza y huesos, á la órden.
« Buenos Aires, el 18 del corriente, vapor inglés Hipparchus, frutos, C. R. Horne.
« Pernambuco, el 1.º del corriente, barca española Concepcion, azúcar y aguardiente, J. Cibils é hijos.
« Villa Colon, lugre español Coimbra, carne, J. Cibils é hijos.
Dia 20—Santa Catalina, el 15 del corriente, bergantin español Panchito Roa, fariña, Silva é hermo.
Dia 21—Pernambuco, el 2 del corriente, polacra goleta española Gloria del Mundo, azúcar y aguardiente, P. P[illegible].
Dia 22—Hamburgo y escalas, vapor aleman Valparaiso, pasajeros y general, G. Moeller.
« Southampton y escalas, vapor inglés Cordillera, pasajeros y general, P. L. Humphreys.
« Buenos Aires, el 21 del corriente, vapor inglés Cordillera, pasajeros y carga, Yarrow Hett y Ca.
« Buenos Aires, el 21 del corriente, vapor francés La France, pasajeros y carga, M. Llamas y C.ª
« Buenos Aires, el 21 del corriente, vapor aleman Bahia, frutos, G. Moeller.
Dia 23—Amberes, [de arribada] el 18 de Marzo, barca italiana La Sofia, general, J. R. Schwartz.
Dia 24—Liverpool, el 10 de Mayo, bergantin aleman Louis Reuter, surtido, Shaw Lana.
Dia 25—Liverpool y escalas, vapor inglés Galicia, pasajeros, sardinas, azúcar, manteca, conservas etc., Yarrow Hett y Ca.
« Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Camões, pasajeros, yerba, tabaco y bananas, C. R. Horne.
« Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor francés Paraná, pasajeros y carga, O. de M. Denos.
« Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor italiano L'Italia, pasajeros y carga, A. Piaggio.
Dia 26—Buenos Aires, el 25 del corriente, vapor inglés Gibers, frutos, C. R. Horne.
« Callao y escalas, vapor aleman Karnak, pasajeros y azúcar, J. R. Schwartz.
« Paysandú, el 19 del corriente, bergantin español Dos de Mayo, carne, A. Pino hijo y hnos.
Dia 27—Génova y escalas, vapor italiano Europa, pasajeros y general, C. y Picasso.
Dia 28—Brunswick, el 8 de Mayo, barca americana B. Chapin, maderas, C. S. M. Leon [sigue para Buenos Aires].
« Marsella y Barcelona, barca italiana Giacinta, general, M. Petit Seré y C.ª
« Rio Janeiro, el 18 de Julio, barca francesa Marie Stella, lastre, Bourrau y Fourthon.
Dia 30—Liverpool y escalas, vapor inglés Kathaline, surtido, C. R. Horne.
« Burdeos y escalas vapor francés Equateur, pasajeros y surtido, O. de M. Denos.
« Cardiff, el 14 de Mayo, bergantin aleman Gerhard [illegible]

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

[illegible]

REVISTA DEL MERCADO

[illegible]

RESEÑA DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS DE CONSUMO

[illegible]

Almanaque

Hoy Jueves. Nuestra Señora de los Angeles. Indulgencia plenaria de la Porciúncula.
San Máximo, obispo en Pádua, en la misma ciudad, el cual esclareció con milagros murió santamente.
San Estéban, mártir, en Africa.
214 dias trascurridos, faltando 151 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 51 m. y entra á las 5 h. 6 m.
Cuarto menguante á las 6 h. 30 m. de la mañana.

Efemérides

1802—Bonaparte es nombrado Cónsul vitalicio.
En 1799 el Directorio había caido en el mayor descrédito, y los partidos no tenian ningun jefe de reconocida capacidad. Bonaparte llegó á ser bien pronto el centro y como el alma de un partido poderoso apoyado por Sieyes, su hermano Luciano y el general Leclerc, derribó al Directorio el 18 de Noviembre de 1799, se hizo nombrar primer Cónsul por diez años. El paso de los Alpes (1800), la victoria de Marengo y las ventajas que despues consiguieron sus tenientes, volvieron á las armas francesas su superioridad en Italia. El tratado de Luneville con el Austria (1801) y muy poco despues el de Amiens con la Inglaterra (1802), terminaron la segunda guerra de la revolucion. Bonaparte se aprovechó de la paz para consolidar las llagas de la interior, puso término á las reacciones de los partidos, pacificó la Vendée, llamó á los emigrados, volvió á abrir las iglesias, concluyó con el Papa un nuevo concordato, reorganizó todos los ramos de la administracion, instituyó el Banco de Francia, abrió el gran libro de la deuda pública, y por último elaboró la conclusion del Código civil.
El 2 de Agosto de 1802 el Senado lo nombró por 3.568,885 votos Cónsul vitalicio con facultad de darse un sucesor; y por último el Senado consulto del 18 Floreal, reemplazó el consulado con el Imperio hereditario, siendo consagrado como tal en 1804, con el nombre de Napoleon, por el Papa Pio VII.
1830—Abdicacion de Cárlos X.
(Véase nuestra efeméride del año anterior.)

EL SIGLO

Por todas partes se vá á Roma

Ya que nuestro apreciable colega de *El Telégrafo Marítimo*, socio de la Empresa Barker y Ca., segun *La Tribuna*, está empeñado á todo trance en expedirnos diploma de *maquiavelismo*, quisiéramos hacer algo para merecerlo. Con este propósito seguimos tomando nota de las formidables arremetidas de la prensa de Buenos Aires al proyecto presentado al Cuerpo Legislativo con el objeto de impedir la inmoralidad de que los periódicos reproduzcan noticias publicadas por otro periódico. ¿Quién sabe si atacando el conato del privilegio en Buenos Aires, lograrémos al fin que desaparezca el privilegio en Montevideo! ¡Están tan cerca una de otra ambas capitales!—¡Ah! Demasiado lo sabe la Empresa Barker, que cada dia ha de pasar un mal rato al ver reproducirse con la mas recomendable exactitud en *La Tribuna* de Montevideo los telégramas de la Agencia Havas que publica *La Nacion* de Buenos Aires.

Dias pasados dimos cuenta del ataque de *La Tribuna* de Buenos Aires al proyecto de Ley presentado á la Cámara.—Véase ahora el artículo que sobre el mismo asunto escribe *La Libertad*—Excusamos todo comentario.

PROPIEDAD DE LOS TELÉGRAMAS

Ayer y en otra seccion de este diario, nos ocupamos ligeramente del proyecto que acaban de presentar á la Cámara de que forman parte los señores Pellegrini y Alcorta, tendente á reglamentar el uso de los despachos telegráficos.

Segun ese proyecto, *la reproduccion en periódicos, boletines, ó en otra forma análoga, de despachos telegráficos entregados á la publicidad, solo podrá hacerse por los dueños de ellos ó con su autorizacion.*

Un paso mas adelante y, en el deseo de reglamentacion que domina á algunos de nuestros hombres públicos, casi llegan hasta prohibir á los mismos dueños de los telégramas, hacer de ellos el uso que crean mas conveniente.

Felizmente les dejan la libertad de publicarlos, limitándose á coartar el uso que de esa publicidad puedan ó quieran hacer los que la costean.

Los autores del proyecto pretenden que un telégrama, dado al público en la hoja de un diario cualquiera, no pertenece al público que compra el diario; antes como despues de publicado y hasta el tercer dia, pertenece, segun ellos, al diario que lo insertó en sus columnas.

¿Pero han meditado bien los Dres. Pellegrini y Alcorta en lo que importa el nuevo principio de legislacion que tratan de introducir?

La propiedad del telégrama, no hay que contestársela al que recibe el despacho; puede usar de él como le plazca: encerrarlo bajo siete llaves, mostrarlo á amigos de confianza, como puede tambien darlo al público, mandándolo repartir impreso.

Mientras lo guarda sigilosamente ó hace de él un uso discreto, el telégrama le pertenece, pero desde que *lo dá* al público, es tan del público como de él.

Si no quiere desprenderse de su propiedad, nadie le obliga; guárdelo, ocúltelo. Pero desde el momento que por propia conveniencia lo libra al público, cesa su dominio porque lo entrega al dominio de todos.

Los autores del proyecto piensan de distinta manera. La propiedad del telégrama, segun ellos, está arriba de toda publicidad.

Quieren que el telégrama hecho público continúe siendo propiedad particular.

—

Para fundar siquiera aparentemente esta estraña teoría, que no es sinó la del privilegio, odioso é injusto como todos los privilegios, tienen que recurrir á lo de siempre: á los sacrificios que hace el privilegiado.

Es una agencia telegráfica ó una empresa de diario que á costa de grandes erogaciones de dinero, le hace al público *el favor, el servicio*, de tenerlo al corriente de lo que pasa en el mundo y que al público le importa saber.

Esas erogaciones, hechas por conveniencia propia, son presentadas como actos de generosidad que la ley del privilegio se cree obligada á indemnizar de una manera especial.

No basta que la agencia ó la empresa ganen lo que legítimamente debe espirarse á ganar en el emporio del trabajo libre, es menester que sus lucros se aumenten rodeándola de favores de que la generalidad de las profesiones no goza.

Para ello hay que sacrificar intereses públicos, pero estos no son nada ante el interés de los privilegiados.

. . . .

¿Cómo ¡uno de los progresos mas grandiosos del siglo, vendria á convertirse en materia de una esplotacion odiosa y que pueda llegar hasta ser criminal?

Dados los abusos infames de que este mercado viene siendo víctima desde que el telégrafo nos ha puesto al habla con otros pueblos, sirviendo como sucedió ha tres dias para trasmitir y hacer circular telégramas falsos ¿han pensado los autores de este proyecto en lo que importan las cláusulas del artículo 2.?

«Se entiende, dice ese artículo, que hay violacion de la propiedad garantida por el artículo anterior, no solo por la reproduccion literal de los telégramas, *sino tambien por la reproduccion de lo que sustancialmente contengan.*»

Qué monstruosidad!

De manera que si este proyecto se convirtiese en ley, resultaria que la autoridad llamada á amparar siempre intereses legítimos, podria aparecer sirviendo de égida para los mayores abusos, para las mas grandes iniquidades.

Supóngase esto.

La agencia ó la empresa de diario privilegiadas publican un telégrama que dice: *«conflagracion europea. Inglaterra declaró la guerra á Rusia.»*

La noticia es falsa; como la de los encorazados chilenos, no responde sino á intereses de bolsa.

Importa un saqueo durante tres dias consentido y amparado por la ley.

La sociedad no tiene como precaverse contra sus efectos en los primeros momentos.

Otro telégrama podia restablecer la verdad, pero ¿cómo tenerlo con la prontitud que seria necesaria?

Para desmentir el primero, seria menester dirigirse á Europa; las horas pasarian y entretanto el efecto buscado se habria alcanzado.

Se habria alcanzado, decimos, porque segun el tenor de ese poco meditado artículo segundo, quedando prohibida hasta *la reproduccion de lo que sustancialmente contengan los telégramas*, ni comentarios de la noticia podrian hacerse sin incurrir en la penalidad de esta ley temeraria.

—

Sentimos muy deveras que este proyecto lleve las firmas de los señores Pellegrini y Alcorta.

Sentimos que se haya presentado al Congreso y sobre todo que haya nacido del mismo Congreso.

Comprenderiamos que los que van á ser beneficiados con el privilegio se presentasen solicitando ese favor.

No atinamos á comprender la espontánea oficiosidad del ofrecimiento y esperamos que, bien penetrada la Cámara de Diputados de lo que este asunto importa, si se le ha prestado apoyo para que pase á Comision, se apresurará á rechazarlo en mérito de las razones que así se lo aconsejan.

Basta ver que, sin semejante privilegio, Buenos Aires tiene en estos momentos noticias diarias de lo que ocurre en Europa.

Ni los Sres. E. Barker y Cª, ni nuestro colega *La Nacion* han solicitado del Congreso lo que los autores de este proyecto, por puro amor á la reglamentacion se anticipan á darles.

Volveremos con mas detencion sobre este asunto si vemos que halla defensores en la prensa.

Hasta ahora los diarios que se han ocupado de él, lo han hecho para combatirlo como corresponde al buen régimen de la libertad.»

Revista de la prensa

El hambre y el progreso es el tema del editorial de *La Democracia* de ayer. Habla en él el colega del progreso en cuanto se relaciona con el Estado y bajo el punto de vista moral. Reconoce que el legislador cuando delibera es natural que tenga en cuenta la situacion del país para no dictar leyes que no hayan de cumplirse; concibe que se tengan presentes las condiciones del pueblo cuando se trate de imponerle obligaciones ó de acordarle facultades.

Pero lo que el colega no comprende es que el consejo [illegible] que no se le pida nada que requiera trabajo, órden y moralidad, porque es desidioso, desordenado é inmoral. Esto sin embargo afirma *La Democracia* que ha solido decirse aquí mas de una vez. Se ha pretendido justificar las culpas de los partidos y los excesos de la prensa, alegando que las democracias no son hoy modelo de perfeccion y aún el abuso de la prensa es condicion inevitable de la libertad.

Segun el colega, la política tiene un carácter esencialmente moral, y uno de los caractéres de la moral es su incondicionalidad. La moral política se impone á todos; nadie está exento del deber de ejercer moralmente sus derechos ó de usar su actividad económicamente. En el Estado no hay mas [illegible]

Nadie puede decir, pues, que no le alcanza el deber de progresar, y por consecuencia es falso que debamos subordinar las doctrinas políticas á la condicion de las personas. Son estas las que, por el contrario, ¡deben someterse á las exigencias de las doctrinas.

La Revista Mercantil publica en sus columnas editoriales, primero el decreto poniendo en circulacion la moneda de plata de 10 centésimos recibida por el Gobierno, de la Casa de Moneda de Paris, y desmonetizando las monedas de plata estranjeras menores de 50 centésimos; y segundo la nota pasada al Gobierno por la Comision de estincion del papel moneda acompañando el acta del recibo de la indicada moneda.

Cuando el Gobierno dispuso que se suspendiese la acusacion que habia mandado entablar al Colector de Aduana contra un artículo de *La Revista Mercantil*, dijo *El Ferro-Carril* que esa suspension provenia de que *La Revista* habia *cantado la palinodia*. El colega guardó la frase y se la devuelve ayer al *Ferro-Carril* con motivo de haber dicho esto que las monedas de plata que han llegado eran de 50 centésimos y que el lúnes se habia recibido de ellas el Gobierno. Como parece que las monedas no son sino de 10 centésimos y la operacion de abrir los cajones no se verificó hasta el mártes, dice *La Revista* que ahora sí que *El Ferro-Carril* tiene que cantar la palinodia. Y como en la gacetilla de *El Siglo* y de *La Democracia* se reprodujo la noticia dada por *El Ferro-Carril*, *La Revista Mercantil* recomienda que no se tomen como artículos de fé las noticias del *popular* diario de la tarde.

Despues da el colega la noticia de que el dia 31 al hacerse la liquidacion en la Bolsa, D. Cárlos H. Escalada que habia comprado grandes cantidades á 303 y otros precios altos para recibir á fin de mes, no pudo cumplir sus compromisos con motivo de la última baja del oro. Dice que segun sus informes las diferencias de que el Sr. Escalada es deudor en la Bolsa, se calculan en cuatro ó cinco mil pesos oro. Con este motivo cree que puede considerarse como disuelta la llamada *compañía japonesa*, ó sea el grupo de los alzistas, de que dice que era jefe el señor Escalada. Y termina su artículo con estas palabras: «¿Y era la *compañía japonesa* de la Bolsa (así llamada por sus grandes *equilibrios*) la que hablaba contra esta modesta *Revista Mercantil*! Ahora empezamos á comprenderlo.»

Parece que en la gacetilla de *La Tribuna* se publicó un suelto referente á la solicitud dirigida al Ministerio de Hacienda por los Sres. Soto y Graña. Con este motivo dice *La Revista* que estos han publicado en *El Telégrafo Marítimo* un escrito rectificando aquella gacetilla y confirmando los hechos que en su solicitud expusieron. Dicen ademas que han pagado la patente de 150 pesos como almaceneros y esportadores de frutos del país y se quejan de que ahora se quiera obligarles á pagar patente como casa introductora solo por haber recibido *despues del 1.° de Julio* una consignacion no pedida de licores que están aun en la Aduana y 200 quesos, total un valor de 900 $ para la venta de su almacen.

∴

Teniendo su vista *La Tribuna* á las esferas del progreso, considera en su artículo de ayer las conquistas que en este país se han realizado en el órden político y social, y que imprimen á la época actual un sello distinto de las pasadas. Dice que la vieja bandera que enarbolaba cada nuevo Gobierno y en la que se leia *dominaré con mi partido y solo para mi partido*, cayó por tierra, alzándose otra cuyo lema es *gobernaré con todos los ciudadanos honrados y para el bien de la República*. Manifiesta que en los diez y seis meses que han trascurrido desde el 10 de Marzo de 1876 se ha demostrado que es posible realizar este bello programa, cuando el gobernante tiene el apoyo de la opinion pública y hay en su corazon y en su inteligencia bastante firmeza para seguir el buen camino. Añade que hoy felizmente pueden hablar todos sin temor de agitaciones ni peligros de la vuelta á la vida constitucional; y que ya todos se preocupan de trabajar para que esa evolucion política venga á dar el resultado que ambiciona la gran mayoría de la República.

Segun el colega, en otra época esos trabajos se iniciarian por el partido tal ó cual; pero en la época presente se inician con el carácter de trabajos nacionales. Nada hace que uno de los dos partidos tradicionales esté mas acentuado que el otro en la administracion actual, desde que todos los partidos han visto que para formar parte de esa administracion el Gobernador ha llamado indistintamente á miembros de todos los partidos, fijándose únicamente en que fuesen honrados, inteligentes y patriotas. De aquí ha resultado que al iniciarse el movimiento electoral no ha sucedido lo que en otras épocas; no ha habido quienes diciéndose prohombres del partido dominante hayan querido constituirse en mentores y directores de su propio partido. Se ha levantado una reunion de hombres notables blancos y colorados que han cambiado ideas y que sin fijarse en los colores políticos se han dirijido á otros hombres de iguales condiciones en los Departamentos y les han pedido que inicien los trabajos como su patriotismo se lo aconseje. Despues se formará naturalmente un centro que hará el resúmen de los trabajos realizados y que formulará las aspiraciones generales traduciéndolas en nombres propios.

Comparando *La Tribuna* este procedimiento con los que se han empleado en otras épocas, encuentra que existe verdadero progreso y espera que las elecciones que van á verificarse en el próximo mes de Noviembre lo demostrarán así y podrán considerarse como un espléndido triunfo de la doctrina democrática.

∴

El Telégrafo Marítimo, no contiene ningun editorial.

∴

En cambio tiene tres *El Ferro-Carril*.

En el primero transcribe una correspondencia de Montevideo que ha visto la luz en un diario francés que se publica en Roma con el título de *L'Italie*, complaciéndose el colega al ver el espíritu imparcial y justiciero que domina en las apreciaciones del corresponsal.

El segundo artículo lleva por epígrafe *una penitenciaría provisoria*. Como van á quedar desocupados el matadero y los corrales de abasto situados en la playa de la Aguada, cree el colega que convendria utilizar aquel edificio trasladando á él el taller de adoquines de la calle del Yí. Dice que con el mismo trabajo de los presos podrian prepararse las piedras á propósito para levantar sólidos muros esteriores dentro de los cuales se construirian los galpones ó cuadras en que aquellos habitarian. Añade que la fabricacion de piedras sillares ó grandes adoquines pódria adelantarse con facilidad por la proximidad de las canteras que existen en las cercanías del Cerro y del Cerrito. Tal vez de este modo podria formarse la base de una penitenciaría cuya falta tanto se echa de menos.

El tercer editorial de *El Ferro-Carril* trata de la policía fluvial. Censura con razon la ligereza, por no darle otro nombre, con que algunos buques de vapor de diversas Compañías emprenden durante su viage una especie de carrera ó de regata peligrosa para la seguridad de los navegantes y de los mismos buques. Dice que á mediados de Julio navegaba el vapor *Montevideo* llevando alguna ventaja sobre el *Silex* que trataba de alcanzarlo, cuando varó en el paraje llamado las Tarantanas; y que el *Silex* pasó de largo por delante de él dejándole en aquella peligrosa situacion sin ofrecerle el mas pequeño socorro, sin informarse de las averías sufridas y enterarse si algun pasajero queria trasbordarse. Al dia siguiente pasó tambien el *Saturno* al lado del buque varado y siguió adelante con la misma indiferencia. Por fin el *Comercio* condujo al Salto la correspondencia y los pasajeros del buque varado.

Con razon reclama *El Ferro-Carril* que se adopten medidas para que no se repitan hechos de esta especie.

Correspondencia de Valparaiso

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Julio 17 de 1877.

Señor Director:

La cuestion séria del dia y que dará lugar á enérgicos debates en el Congreso, es el entierro del suicida Muñoz; al efecto se presentará un proyecto de Ley sobre cementerios.

Por los diarios de esta y de Santiago estarán bien informados nuestros lectores del pró y del contra en esta controversia que aun no ha acabado.

—

Nos ha llamado la atencion la cuestion de *Martin Garcia*, la que parece ser el asunto del dia para la prensa de ambas Repúblicas platinas, y nos recordó que en el año de 1874 publicóse algo á ese respecto como lo indican las siguientes líneas cortadas de un folleto:

«Toda la prensa Sud-Americana repite en coro—la República Argentina se arma, fortifica á *Martin Garcia*; oh! esa isla será un nuevo *Gibraltar*; será un *Sebastopol*—Y la *escuadra de Encorazados y Cañoneras* completará ese poder colosal: tiemblen los vecinos, surge una nueva Prusia. Toda esa gran fraseología leida, repetimos, á la distancia, causa muchos Ah, y muchos Oh, y de cerca desaparece el cuadro fantástico, como esos castillos que se improvisan en los horizontes tropicales, tomando las nubes distintas formas, que mas de una vez hacen dudar si son nuevas islas ó continentes desconocidos—esperamos probarlo.

«Una escuadrilla que quisiera forzar el paso de «Martin Garcia, no necesita pasar por su frente; en «el canal de tierra ó del Infierno como se le titula, «podria pasar libremente, y en caso de una guerra «estrangera, aliados estos con la República Orien«tal, de *Martin Chico* podríase bombardear las «decantadas fortalezas de Martin Garcia por su es«palda.

«Muchos creen y hasta los marinos de la Repú«blica Argentina que en el canal de Martin Garcia «hay mas hondura que en el del Infierno, están «equivocados—á la entrada del primero en mareas «regulares no hay mas que de diez á doce piés, «mientras que en el otro hay quince, es verdad «que es de mas difícil navegacion por sus tortuosi«dades, pero esto está prontamente remediado con «colocar tres valizas solamente, operacion que una «escuadrilla la realiza en marcha.—Así es que el «caso de Martin Garcia, no es mas que una fantasí«a mayoría de doctores.

«Independiente del canal del Infierno, en un dia «de Sueste que las mareas suelen elevarse hasta «la altura de nueve piés, hay los canales de las *Pal*«*mas*, el *Miní* y el *Chaná*; pues todos ellos van á «dar al Paraná, y sin ser dirijido por la terrible «isla.»

El mensage del Presidente Avellaneda en 1874, dió lugar á las líneas anteriores.

En el año de 1837 ó 38 sino estamos equivocados, cuando la toma de Martin Garcia por la escuadra aliada francesa y oriental, D. B. Bossi mandaba el pailebot oriental de guerra *Tacuabé*, y jefe de la escuadrilla oriental lo era el valiente y [illegible] despues del Coriolano oriental; el que ordenó al comandante del *Tacuabé* de ir á sondear ese canal; su informe que debe hallarse entre los papeles y partes de ese jefe, decia; que el canal *del Infierno tenia mas hondura que el denominado canal de Martin Garcia*, con la única diferencia de ser un tanto mas tortuoso, pero que habia hallado término mínimo *tres piés ingleses mas que el otro canal*.

En 1839 el mismo paso por ese canal en una espedicion política que tuvo tan tristes resultados por un Cain que vendió al hermano; página de la historia contemporánea que un dia daremos á luz para que se conozca que si no hubo mas que un Rosa fué porque les faltó la posicion y la ocasion, pues pasó por ese canal por evitar los fuegos de la batería sabiendo que era mas hondo que el otro.

En 1857, si la memoria no nos es infiel, el General Urquiza, entonces Presidente de la Confederacion Argentina, con motivo de los derechos diferenciales le pidió al mismo Sr. Bossi un informe sobre la entrada de Martin Garcia, porque la prensa de Buenos Aires decia que no podian entrar al Paraná buques de cierto calado—informó que en el canal denominado de Martin Garcia jamás dejaba de haber 12 piés de hondura, y á la marea llena 15, pero que por el *canal del Infierno habia tres piés mas; dicho informe fué enviado á Inglaterra y se publicó en un diario de Lóndres, que no recordamos el nombre.*

Pues por estos datos y limitada esposicion, usted verá Sr. Director, que no es una novedad, y que si á pesar de estos datos el Gobierno Argentino ha querido gastar su dinero en esas fortalezas, habrá sido porque convendria á algunos especuladores de las miserias de su país; nosotros no pretendemos tampoco decir que el Sr. Bossi fuera el único que conocia ese canal, porque desde los españoles es muy conocido; tal vez á este señor le tocó la suerte de ser encargado de su *sondaje* en esa época que no se conocian aun en esas aguas los vapores, y que por la circunstancia de que eran buques de vela, tuvieran la necesidad de conocer todas las entradas y salidas de nuestros rios; pero no es estraño que se olviden estas cosas, máxime cuando se trata de un nombre modesto que no tiene padrinos en la prensa *para darle bombo* ó hacerle justicia.

—

El artículo titulado *Terremotos y presagios funestos* que publicó *El Siglo* en el número 3739, de B. Bossi, se están realizando sus presagios. El decia que no podia asegurar cómo volverian á equilibrarse las dos fuerzas opuestas que daban estabilidad y armonía á nuestro planeta, pero que eran inevitables trastornos sérios en la naturaleza de nuestro globo; que podian *ser recios temblores, sacudimientos, solevantamientos, tempestades ó lluvias diluviales.*—Como esto lo escribió antes de la catástrofe del *maremoto*, mereceria la atencion de los hombres estudiosos y que se preocupan algo de los fenómenos de la naturaleza; tal vez con mas inteligencia podrian arrancar algunos de los secretos al sistema que nos rige.

Los temblores ya se hicieron sentir, y las tempestades dejaron vestigios que indican no haber sido muy suaves; las lluvias fueron realmente diluviales y sigue el tiempo amenazando, como que aun le resta dar lo peor.

Bien cierto que no se limita solamente á Chile; allí y en la República Argentina por los últimos diarios vemos que las lluvias fueron en grande escala, y de todas partes del mundo se reciben noticias en ese sentido; y creo el autor de los *presagios funestos* que no se conseguirá esa armonía que debe regir entre la fuerza centrífuga y la presion atmosférica sin mayores lluvias, porque aun no ha podido devolver la atmósfera á la tierra la evaporizacion que ha sufrido por los escesivos calores del verano pasado y que aun sufre en el hemisferio Norte.

Desde Abril á la fecha las lluvias han sido continuas, y en estos últimos dias fueron incesantes—Valparaiso estuvo casi inundado en la noche del 15 en la que tuvimos el grato placer de ver una tormenta *cuyana* como dicen aquí—Relampagueó y tronó por espacio de dos horas, cosa muy rara en este país, y que hizo prender mas de una vela á Santa Bárbara.

Santiago estuvo en gran peligro, el Mapocho se llevó todos los puentes menos el de *cal y canto* de los españoles: el que verá siempre desaparecer á sus hermanos de construccion moderna en todas las grandes avenidas: se dice que muchas son las víctimas ahogadas.

El ferro-carril del Sur queda sin *puentes*, pasará mucho tiempo para que vuelva á prestar sus servicios, y se necesitará para ello gastar un millon y medio de pesos.

El de Valparaiso á Santiago ha sufrido algo pero no de consideracion, en pocas horas volvió al servicio con regularidad.

Las líneas telegráficas *del Estado, ferro-carril y trasandinas*, fueron todas cortadas y en parte destruidas por los derrumbes y vientos violentos, solo la *antigua americana* se salvó; la que solo sirve entre Santiago y Valparaiso, tuvo sus dias de pascua.

Del resto de la República no se tienen noticias, pero se supone que los estragos y perjuicios deben ser enormes y tal vez pérdidas de muchas vidas; se espera con ansia recibir algunos datos para salir de la incertidumbre, y estos datos solo nos pueden venir por ahora de la costa por medio de los vapores.

Esta luna que empezó el dia once de este mes con tantas amenazas de temporal, hasta ahora nos ha dado lluvias y un ventaron del S. O. cosa rara en esta costa; si se le antoja darnos un *nortazo* del mismo calibre, pobres de los buques que se hallen en la bahía de Valparaiso; y no hay dia que no nos amenace ese enemigo terrible de las pobres naves. Para nosotros que creemos en serios trastornos no nos sorprenderá bien cierto, al contrario, nos admira que ya no haya tenido lugar.

—

Aquí tenemos á S. E. el Sr. Presidente de la República: vino á pasar unos dias en esta para descansar de las fatigas Presidenciales, pero le han tocado unos dias poco agradables, aunque bien examinado debe haberlo pasado mejor que en Santiago, porque las lluvias y los frios han sido mayores en la capital.

El balance y revisacion de libros de la Aduana sigue su curso; se han descubierto fraudes y faltas mayúsculas, habrá á no dudarlo muchos cambios de empleados, cambios necesarios para el buen servicio y por el crédito de la misma administracion. El señor Superintendente fué autorizado para remover y regularizar esa importante administracion del modo que creyera mas conveniente á la nacion; en ese acto de confianza, el ministro cabizo justicia al digno empleado.

La viruela sigue haciendo estragos en esta poblacion, no respeta edades. En el lazareto no baja nunca de 70 variolosos, hay dia que llega al número de 100; pues todo este año ha conservado esa intensidad, ignorándose el número de los que se curan en sus casas, el que debe ser grande, por la mortandad diaria que sigue uniforme en este *Valle del Paraiso*; pues no baja la mortandad de *treinta diariamente*. Hace cuatro años que llevamos apuntes sobre este tópico y resulta, *que muere aquí el doble y triple de Santiago, el doble de Buenos Aires y el cuádruplo de Montevideo*; y aun con estos datos hay gente que dicen que es el país mas sano del mundo, porque no hubo hasta ahora *cólera morbo ni fiebre amarilla*, pero en su lugar hay firme y perenne la viruela, y todas las demás enfermedades de los niños los que pagan un tributo *de la tercera parte de las defunciones diarias.*

Con todo ese triste ejemplo, aquí no se toma ninguna medida higiénica; no es permitido hacer ninguna operacion en la calle, ellas siguen barridas; pero respecto al interior de las casas nadie se preocupa de su estado, estado que aterra visitando ciertos barrios. Cien mil pueblos respiran y funcionan en un limitado terreno aposado, todo queda allí depositado, porque los cauces no tienen bastante corriente, ni agua para llevar al mar las materias fecales—estas se evaporizan y la poblacion vive aspirando un aire corrompido—pero las autoridades no se preocupan de esa bagatela, y los santiaguinos vienen en el verano á tomar baños al pié de esta inmensa *cloaca*.

El Sr. Piérola ha vuelto á Chile, fué desterrado por el gobierno Peruano—¿Pensará en otra revolucion? Nosotros creemos que sí, y que alcanzará sus propósitos y sus espiraciones; hoy es doblemente popular en su país—El mismo general Prado actual Presidente, le ha dado una importancia que no tenia—El no haberse atrevido á castigarle ó á hacerle conducir preso á la capital, es una prueba de que teme la influencia adquirida por su *combate con los ingleses*, y de que todo el Perú se ocupó con frenético entusiasmo.

Bolivia descansando sobre una mina, la que de un momento á otro puede estallar; los elementos no faltan, solo esperan el momento oportuno ¡pobre país! cuándo llegará el dia de su redencion!

El comercio de esta plaza sigue en completa calma; el malestar es general, feliz el que se salve de esta tempestad.

Los nuevos puertos en la costa de Atacama, muy pronto serán poblados, pues se preparan distintas espediciones, unas en busca de salitre y otras de minerales, no falta ni uno ni otro, todo es abundante y tal vez se descubran riquezas asombrosas—Hace tres años que buscamos á una *Isabel* que nos auxiliara para esa esploracion—Nadie nos prestaba crédito, nos creian un visionario, hoy ya nos hacen justicia y advirtiendo que aun no han visto nada de lo que encierra ese desierto—la espedicion del Sr. *Pissis* fué un simple paseo científico pero bastó para no creernos visionarios.

Dia 18—Habíamos dado punto final á nuestra correspondencia cuando nos llega la fatal noticia del naufragio del vapor inglés *Eten* en la Punta Toro, á ocho millas de esta. Este vapor habia salido el Sábado para Panamá llevando la balija y con escala, como es de costumbre, en todos los puntos del litoral, conducia entre pasajeros y tripulantes como doscientas personas, de las que solo se tiene noticia de haber salvado cuarenta; como todas las líneas telegráficas están cortadas no se puede tener noticias detalladas; por lo que se espera será mayor el número de los salvados.

Tras anoche la comandancia al recibo de esa triste noticia ordenó saliera la corbeta *Chacabuco* á prestar auxilio á los náufragos; medida inconsulta y peligrosa. El vapor perdido y ya hecho pedazos, se halla contra los escollos de esa costa brava que ni aun en tiempos serenos se puede atracar—imprudente medida porque en ese momento el barómetro anunciaba temporal en 3.° grado. Supongamos que la corbeta llegue á la vista del naufragio ¿podrá enviar sus botes á las peñas cubiertas siempre de espuma de las furiosas olas? ¿y qué náufrago resista dos dias y dos noches agarrado á esas peñas? solo que se transformara en pólipo; en fin, es muy laudable la intencion pero es esponer inútilmente otras vidas y otros intereses. Lo que debióse hacer, lo habrán hecho del puerto de los Vilos que enviaron un vaporcito y recursos por tierra que es por donde se puede salvar á los náufragos en la costa.

Recien llegó anoche el *Illimani* del norte y fondeó bastante atrasado por el mal tiempo, no sabemos aún por qué fué la demora, pero se supone que por no haber podido recibir el cargamento en *Cuanica* y *Tongoy*. El de la línea de Panamá á esta [illegible] al domingo no parece; esta demora que raras veces ha sucedido, nos presagia desagradables noticias; y realmente del Sur debemos prepararnos á recibirlas fatales.

Es fenomenal lo que está pasando á pesar de nuestras convicciones de que este invierno dejará tristes recuerdos; pues desde los grados 40° al Norte no se conocian en esta costa los vientos del Oeste, y ahora son los que nos visitaron en estas tempestades, pues si este cambio se realizára, la costa de Chile seria la mas peligrosa del mundo; siendo tan desamparada con un inmenso mar por su frente y poquísimos puertos abrigados, la navegacion seria difícil y muy espuesta, pero es de suponer que estos pequeños diluvios volverán las cosas á su quicio y seguirá la naturaleza su curso natural.

Las cordilleras jamas se han visto mas *blanqueadas*; las nieves son tantas y tan espesas, que este año no se disputarán bien cierto los agricultores el agua, y no habrá otro *pago de Chile* como el que se le dió al Gobernador de Quillota por haber cumplido con las órdenes superiores, pero como ya no se le necesitaba para que acordarse de sus servicios!

Despues del furioso viento del oeste de la noche del sábado y domingo, siguió lloviendo sin descanso hasta esta madrugada; todos los rios han salido de madre; Valparaiso el primero sufre grandes perjuicios, todos los cauces reventaron, hubo inundacion en varios puntos de la ciudad; en la calle de Cochranne se elevó el agua á la altura de un metro, muchas bodegas subterráneas se han llenado de agua, los perjuicios no son muy grandes; la ciudad ayer era un lago, el barro que ha dejado el agua es mucho, se necesitará una semana para limpiar las calles, el estero de las delicias salió del cajon é inundó una gran estension de esa parte de la ciudad; mucha gente pobre perdió todo—Antenoche sopló el Norte fresco, si no pasa al Oeste hubiéramos tenido muchas desgracias en la bahía.

Viña del Mar está inundada, el pobrerío sin hogar, ha perdido lo poco que tenia; hay casas de recreo con un metro de agua en el interior, hace años que no se tiene noticias de haber visto llover tanto—y eso que no será el último este invierno; para nosotros queda la cola.

En resúmen, Santiago está inundado, miles de personas sin hogar, y cientos de ahogados, los perjuicios inmensos; líneas de ferro-carriles del Sud, destruidas, la de Valparaiso á Santiago, bastante deteriorada, pero se trabaja con empeño en restablecerla, todas las líneas telegráficas destruidas, muchos derrumbes de cerros, casas, paredes y tapias. Anoche un pedazo de cerro del cementerio casi aplastó una casa en la calle San Juan de Dios, matando dos mujeres costureras que habitaban una pieza del interior, en fin, para acabar este triste cuadro solo nos falta las noticias del Sur, que será la parte mas oscura, Dios quiera que nos equivoquemos.

Un saludo entusiasta á la patria de los Treinta y Tres en su glorioso dia, y que el año 78 se festeje por todos los Orientales sin distincion de colores políticos, para su mayor gloria y prosperidad, son los votos sinceros de su corresponsal y amigo.

Acton.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Junio 7 de 1876.

Habiéndose prescripto por la Ley de 27 de Marzo de 1865, la obligacion de pagar los billetes de Banco, mayores y menores en doblones de oro, ó en *moneda del mismo metal*, de conformidad á la Ley de 23 de Junio de 1862, lo que importa la revocacion del doble talon adoptado provisionalmente por esta última; teniendo en vista que, desde entonces el oro ha sido reputado esclusivamente como el padron monetario de la República, en atencion á lo cual el P. E. limitó por Decreto de 12 de Octubre de 1870 *á una fraccion que no alcance á medio doblon de oro*, la moneda de plata que podia ser admitida en la Aduana, en pago de los derechos creados por las Leyes de 18 de Agosto de 1868 y 15 de Setiembre de 1870; y conviniendo por otra parte, adoptar una disposicion general que regle las transacciones comerciales, disminuyendo á la vez los inconvenientes que se esperimentan á causa de las fluctuaciones que produce la creciente depreciacion de la plata en relacion al oro; el Gobierno Provisorio ha acordado y decreta:

Art. 1.° Se mantiene la importacion y circulacion en la República de las monedas de plata de curso legal, con el carácter de auxiliares de la moneda de oro en las proporciones que el artículo siguiente establece.

Art. 2.° Nadie por consiguiente estará obligado á recibir las piezas auxiliares sinó hasta la concurrencia de *pesos cuatro cincuenta centésimos* en cualquier cantidad que no exceda de un doblon: de *diez pesos* en las cantidades de 11 hasta 1,000 $; y de *veinte pesos* en las de mas de 1.000.

Las piezas divisionarias de la unidad, se destinan á las transacciones menores de 1$.

Art. 3.° Las limitaciones precedentes no afectan de ninguna manera á los contratos celebrados hasta la fecha, salvo convenios posteriores, ni modifican la naturaleza de las obligaciones contraidas respecto á la clase de moneda en que deben ser cumplidas.

Así mismo no obstarán á la celebracion de Convenios en que se estipule por escrito, la cantidad de plata auxiliar que haya de recibirse y el precio, plazo y lugar en que deba entregarse.

Art. 4.° Sin estos requisitos los Tribunales de la República no podrán entender en las demandas que se interpongan.

Art. 5.° La Colecturía General, observará estrictamente las prescripciones de la Ley de Aduana de 22 de Junio de 1861, referente á las monedas que se introduzcan por los puertos habilitados.

Art. 6.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

LATORRE.
JUAN A. VAZQUEZ.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 31 de 1877.

Resultando del sumario mandado instruir al Comisario de la 4.ª Seccion de la Sub-delegacion de Palmira, Departamento de la Colonia, D. Ventura Rios, que este empleado en el desempeño de sus funciones ha cometido actos de arbitrariedad con el vecindario y de acuerdo con la opinion del Ministerio Fiscal, el Gobierno resuelve exonerar de su cargo al referido Comisario, comunicándose esta resolucion al Sr. Jefe Político del Departamento y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

—

Comision de Extincion de Billetes.

Decreto reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de $ 3,100, que tiene la Comision, procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves 2 de Agosto, á la una de la tarde en el salon de la oficina Seccion de Trasferencias de Deuda Pública.

Montevideo, Julio 31 de 1877.

Lindolfo J. Platero, Secretario.

3018-ag. 1.°-2

EXTERIOR

La civilizacion rusa

(Traducido de un diario francés)

El viajero que recorre la Rusia queda admirado principalmente del carácter semi-europeo y semi-asiático de este vasto imperio.

En Moscou, por ejemplo, las iglesias con sus cúpulas pintadas ó doradas, en forma de peras, de cebollas ó de alcachofas, son de puro estilo oriental, mientras que los edificios públicos, estucados de amarillo, pertenecen á nuestro estilo clásico y administrativo. Del mismo modo las instituciones y los trajes recuerdan, ora á Europa, ora á China.

La clase gubernativa tiene una jerarquía reglamentada por el *tchin* que es una especie de mandarinato, y ancianos y barbados mercaderes que negocian con la China y con el Asia Central se parecen mas á sus colegas de Kiakhata ó de Canton que á los negociantes de la calle del Sentier de Paris ó de la City de Lóndres.

Sin embargo, todos los czares, principiando por Pedro el Grande, y entre ellos el mayor de todos, la emperatriz Catalina II, emplearon el inmenso poder de que disponian para desarrollar la parte europea de la Rusia, y obtuvieron muy buen éxito en esa tarea.

Las lenguas, las ideas y los sentimientos de la Europa continuaron siendo familiares á la clase ilustrada, y desde algun tiempo á esta parte el estranjero que se encuentra en medio de la sociedad amable é instruida de San Petersburgo ó de Moscow puede suponer que se halla en un salon parisiense.

¡Espectáculo curioso! En vez de hacerse mas europea bajo el influjo de los progresos que ha importado de Europa, y con especialidad de la semilibertad de la prensa que posee, la Rusia, por el contrario, parece que quiere aproximarse mas al Asia. En la actualidad lo que allí se desarrolla no es ya la parte europea sino la parte china. Se ha constituido una escuela medio política y medio económica, la escuela eslavófila, que ha tomado por base la superioridad incomparable de las instituciones, de las costumbres, del génio, hasta del traje ruso.

Esta opinion de los eslavófilos, la Rusia es un mundo aparte lleno de juventud y de vida, que puede y debe bastarse á sí mismo, y que nada tiene que ganar en su contacto con la civilizacion del occidente. No es este occidente, vetusto y carcomido, el que ha de civilizar el mundo eslavo; es el mundo eslavo el que ha de civilizar un dia al occidente, luego que se reunan al tronco todas las ramas dispersas de ese árbol colosal.

Las teorías eslavófilas han progresado, sostenidas por una parte por el amor propio nacional, y por la otra por los intereses que procuran encubrir su horror disfrazados con el manto del patriotismo; y poco á poco la hostilidad ó el desprecio por las cosas de Europa fué sustituyendo al espíritu de imitacion que antes reinaba.

En otro tiempo hasta se trató de hacer concordar el calendario ruso con el nuestro, y hasta de sustituir al viejo é informe alfabeto eslavo, con sus treinta y cinco letras de forma exótica, por el alfabeto latino, pero la nueva escuela nacional trató luego de concluir con esas reformas cosmopolitas, titulándolas profanaciones.

En otro tiempo las lenguas vivas formaban la base de la educacion, y cualquier ruso bien educado hacia gala de hablar [illegible] lengua materna. Se consideraba hasta lícito ignorar el ruso, lo que era llevar demasiado las reformas, pero no se toleraban errores en el francés.

El nuevo sistema de educacion, inaugurado hace unos diez años, puso las lenguas vivas en segunda categoría. La jóven generacion, educada por este sistema, habla un francés tan viciado como el de los norte-americanos, y hace alarde de esta ignorancia en vez de avergonzarse de ella.

¿Por qué se han de tomar el trabajo de aprender idiomas estranjeros? Aprendan los estranjeros el ruso.

Pasando á otro órden de cosas, en la época en que principiaron á construirse ferro-carriles en Rusia, los ingenieros (que el atrasado gobierno de aquellos tiempos mandó venir de afuera, bajo el fútil pretesto de que no los habia en Rusia) quisieron dar á los rieles la distancia que se habia adoptado para las líneas del resto de Europa. Los propagadores de esta teoría de «un mundo aparte» se opusieron luego á eso y vencieron en la cuestion, de manera que es menester, y lo será por toda la eternidad, cambiar de tren en la frontera.

En fin, es fuera de duda que un país que se enorgullece de tener en sí cuanto le es necesario, solo tiene que importar de fuera lo que no puede absolutamente producir. Debe, pues, proteger eficazmente la industria nacional, y aun si necesario fuera, cerrar herméticamente su frontera á los productos estranjeros.

En los primeros años del reinado de Alejandro II, que fueron tan liberales, se habian violado imprudentemente esas sanas máximas. Economistas anglomanos, entusiasmados por los maravillosos resultados de las reformas de Roberto Peel, intentaron introducir el comercio libre en la Rusia, y hasta cierto punto habian alcanzado buenos resultados. La tarifa rusa fué modificada en sentido liberal, y los beneficios de esa reforma no se hicieron esperar.

En pocos años se duplicó el comercio interior de la Rusia, y en los últimos tiempos el movimiento progresivo se habia acelerado todavía más; en 1872 á 1874 el comercio de la Rusia con el esterior habia subido, de 712.000,000 de rublos á 804,000,000, esto es, á cerca de 3,000 millones de francos. Semejante invasion de los productos estranjeros estaba en muy patente desacuerdo con las teorías nacionales hoy reinantes y no podia ser tolerada por mas tiempo; por eso han principiado ya á ponerle coto.

Los proteccionistas se aprovecharon hábilmente de la escitacion patriótica promovida por la cuestion oriental, para sustituir el pago en oro de los derechos de aduana al pago en papel, lo que equivale, segun el curso actual del rublo, á un aumento sobre todos los artículos de la tarifa.

Un decreto reciente, concebido con el mismo espíritu, acaba de herir de muerte uno de los ramos principales del comercio de importacion: el material de las vias férreas.

Siempre bajo el influjo pernicioso de los economistas anglomanos, y obedeciendo á la especiosa consideracion de que era preciso apresurar lo mas que fuera posible el desarrollo de las vias de comunicacion perfeccionadas en un país casi completamente falto de buenos caminos, el gobierno habia autorizado á las compañías de ferrocarriles para comprar su respectivo material en el esterior. Pero esa tolerancia anti-nacional vá á cesar.

En virtud del citado decreto, los estatutos de las compañías de ferro-carriles que fueren autorizados para lo futuro han de contener disposiciones que les obliguen á comprar en Rusia: 1.°, todos los carros de mercaderías, así como los carros de pasageros de 1.ª, de 2.ª y de 3.ª clase, tanto durante el establecimiento de la línea como durante la esplotacion; y 2.°, todas sus locomotivas.

Y como podria suceder que la industria nacional, como tiene la mala costumbre, no juzgase deber apresurarse á sustituir á la industria extranjera, siempre á caza de encomiendas y en busca de lucros, ha de estimularse su patriótica actividad por medios de premios.

Han de dar 2,400 rublos por una locomotiva de cuatro ruedas y 3,000 por una de ocho.

Los economistas anglomanos dirán sin duda que en un país en que el establecimiento de ferrocarriles está visiblemente atrasado, es contrario el interés público el aumento de los gastos de esplotacion; tal vez agreguen que es hasta inhumano esponer á los viajeros á los accidentes que causará indudablemente la pésima construccion de las locomotivas protejidas y premiadas. Pero es escusado declarar que semejantes objeciones no tienen ya ninguna probabilidad de ser oidas.

Tal vez viajeros vuelen por los aires, pero ¿qué importa eso? Mejor es volar por los aires con una locomotiva nacional que llegar á buen puerto con una locomotiva estranjera. Ya se fué el tiempo del cosmopolitismo, y al fin de cuentas la Rusia es rusa.

Hablará su lengua y no la de ninguna otra nacion; conservará su calendario atrasado y su bárbaro alfabeto, continuará mas que nunca ensanchando sus rieles para que los trenes de los ferro-carriles estrangeros no puedan llegar directamente de Europa hasta su territorio; levantará en sus fronteras un muro inaccesible al comercio; se bastará á sí misma y se concentrará en sí misma.

Los soberanos civilizadores habian tomado á pechos desarrollar la parte europea de la Rusia dando franca hospitalidad á los hombres y á las cosas del occidente civilizado. Los eslavófilos se esfuerzan, por el contrario para aislar á la Rusia de esa Europa que afectan despreciar; pero al separarla de la Europa ¿quién sabe si no la hacen mas vecina del Asia? ¿quién sabe si cercándola con un muro de la China no corren riesgo de hacer predominar en su país «el lado chino?»

G. de Molinari.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Reformas importantes—La república de Honduras, gobernada por el Dr. D. Marco Aurelio Soto, parece que ha entrado resueltamente en el camino de las reformas útiles á su bienestar y á su progreso.

Para pensar así nos fundamos en una série de importantes medidas publicadas por la *Gaceta Oficial*, inspiradas todas ellas por móviles muy plausibles.

Los indígenas llamados *selváticos*, sometidos hasta ahora á Curadores que esplotaban sus fatigas y los mantenian en la condicion de siervos, reproduciendo las *encomiendas* de la época colonial, han recuperado su condicion de hombres, garantiéndoles la ley el fruto de su trabajo, amparándoles en todo sentido, y quitándoles de encima aquellos parásitos que moral y materialmente los enflaquecian y degradaban.

Todos los tratados de diversa índole, celebrados años atrás con Nicaragua, Salvador, Guatemala, Inglaterra, Francia, España, Bélgica, Chile y Estados Unidos, sin validez por vencimiento del plazo ó por falta de ratificacion, serán denunciados inmediatamente y sustituidos por otros que bajo la base de una reciprocidad real estrechen y amplien las buenas relaciones existentes.

Otra reforma de suma importancia para Nicaragua, decretada tambien por su actual Gobierno, es la formacion de códigos en materia civil, penal, comercial, de enjuiciamiento y de minería, por comisiones de jurisconsultos á quienes se les encomienda la tarea de estudiar la legislacion mas adelantada de otros países y de aplicarla á las necesidades y costumbres del pueblo nicaragüense.

Máquina deschaladora—Creemos que entre nosotros no es conocida, y podria aplicarse con grandes ventajas para los agricultores y acopiadores de maiz, la máquina *Philips* que reemplaza á la tardía y dispendiosa operacion manual de limpiar la mazorca.

Hé aquí su descripcion, traducida del diario brasilero *O Globo*:

La *deschaladora* consiste en una armazon de cinco palmos de largo por tres y medio de ancho, la cual sostiene dos rollos entre los que se van colocando las mazorcas de maiz. Estas caen libres de la chala en dos cajones inclinados, perfectamente limpias y hasta sin las puntas del marlo que sirven para alimentar ganado.

La máquina, movida por dos caballos, deschala diariamente de 700 á 1,000 alqueires.

Pesa 1,100 libras; encajonada ocupa 30 piés cúbicos, y vale 150 $ orientales incluyendo un aparato para sacar las puntas de los marlos.

"El Evangelista"—Circula el prospecto de un semanario religioso, literario y científico, denominado *El Evangelista*, cuya mision es propagar las doctrinas de la secta que le da nombre.

«Esta empresa (dice) no se propone especulacion de ningun género; no responde á ningun interés particular. Es solamente la espresion del deseo de muchos amigos de la verdad y del progreso, confiados en las simpatías de todos los hombres de bien, de ver llenado entre nosotros un desideratum de la sociedad.»

Un astro que se eclipsa—Dias pasados dió un concierto en el Conservatorio Dramático de Rio Janeiro, el inimitable violinista Robbio, cautivando al auditorio con el vals infernal y con los prodigios que ejecuta en una sola cuerda, en la marcha de Moisés.

En dicho espectáculo hubo una escena que produjo extraordinaria sensacion. Ciega y enferma, reapareció la cantatriz Sra. Candiani, quien triste, pobre y achacosa vivia apartada de la escena fluminense, donde treinta años antes habia creado el gusto por las representaciones líricas, mereciendo ovaciones estruendosas y los halagos de toda la juventud de aquella época.

La Sra. Candiani evocó aquellos recuerdos de gloria, cantando un ária de *Favorita* y un dueto de *Norma*, con la misma maestría y la misma suavidad que treinta años antes, cuando le sonreia el porvenir y brillaba en sus ojos la luz hoy extinguida por una cruel enfermedad.

Las manos y las máquinas—Los millares de diestros obreros que fabrican relojes en Suiza, no pueden sostener la formidable competencia que les hace la industria norte-americana sustituyendo al trabajo manual el trabajo de las máquinas.

Son estas tan perfectas que aventajan en prolijidad y en delicadeza á la mano del hombre. La *Waltham Watch Company*, con un capital de 1.500,000 pesos emplea 900 operarios y produce 425 relojes por dia, mejores que los suizos.

La fábrica de Elgim hace 300,—y así, mientras la produccion norte-americana se limitaba en 1870 á 13,0000 relojes, con los perfeccionamientos mecánicos se vendieron 250,000 en 1875, cuyo total podria fácilmente duplicarse si lo exigiese la demanda.

Estos hechos esplican la brusca diminucion que ha esperimentado la importacion de la relojería suiza en Estados Unidos. En 1873 ascendia á pesos 3.662,400, y ha ido descendiendo progresivamente hasta que en 1876 estaba representada por pesos 830,000.

Sucursal del «Siglo»—En virtud de haber liquidado la librería del Sr. Lastarria, donde se recibian avisos para este diario, dicho servicio lo desempeña actualmente la librería de los Señores Fermepin Hnos.

Los interesados pueden dejar sus publicaciones en dicha casa, en la seguridad de que aparecerán en *El Siglo* como si fuesen entregadas en esta Imprenta.

Facultad de medicina—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

«Al hablar *El Ferro-Carril* de los disectores nombrados para el aula de anatomía, hace recaer esos puestos en dos estudiantes D. Pascual Zavala y J. Varela,» agregando que «el primero recompaza al Sr. Acuña y felicitándolos por tan acertados nombramientos.»

«Indudablemente esos pormenores son el fruto de alguna trasosura.

«El Bachiller Zavala es realmente estudiante de medicina y ha sido honrado con el puesto de disector; pero en cuanto á los demas, sus funciones y aptitudes están muy lejos de valerles la nivelacion con que se les favoreca.

«Acuña es y ha sido simplemente el *afeitador* de los cadáveres que se destinan al anfiteatro, y posée los conocimientos científicos teórico y prácticos indispensables para su buen desempeño.

«Varela es el guardian del templo de Higia, designado en el presupuesto con el título de portero, y como en vigilancia supera á los gansos del Capitolio, no hay duda alguna sobre sus títulos á la consideracion pública, en la esfera de las facultades que le atribuye el reglamento.

«Restablecida la exactitud con estos datos auténticos, saluda á Vd. atentamente—*Un estudiante de medicina.*

Industria nacional—Con el título de Confitería de las Delicias se ha abierto en la calle Rincon núm. 91, un establecimiento que asegura grandes goces á los golosos é inesperadas sorpresas á quienes observan con interés los modestos adelantos de nuestra industria.

La confitería que nos ocupa no es un simple depósito de masitas vulgares, sino una fábrica cuyos delicadísimos productos apuran la infinita variedad de gustos y revisten las múltiples formas con que los industriales europeos logran halagar la vista y despertar el apetito.

Las bonitas cajas francesas, llenas de pequeñas golosinas de todas clases y colores, agrupadas en pintoresca confusion, han dejado de ser una especialidad proveniente de allende el Atlántico, desde que tienen carta de ciudadanía expedida por fabricantes nacionales,—por los Sres. Cárlos Carones y C.ª, propietarios de *Las Delicias*.

Los golosos quedan invitados para convencerse por experiencia propia.

Emulo de Cartouche—A juzgar por la prensa peruana, los habitantes del Callao y de Lima han olvidado la cuestion del *Huáscar* y los mil asuntos que ofrece la fértil política, para dirigir la atencion hácia un solo hombre de aspecto patibulario, cuya foja de servicios consiste en 25 asesinatos alevosos y en una elevadísima cantidad de robos mas ó menos audaces.

Ese ser *afortunado* es un cholo apellidado Chacaliza, cuyo retrato y rasgos biográficos aparecen en *La Opinion* del 24 de Junio.

Años atrás, Chacaliza se evadió de la cárcel cortándose los talones para sacarse los grillos,—y despues de agregar á su historia algunas páginas sangrientas, matando por placer, sin necesidad, sin que interviniera pasion ni pretesto alguno, cae nuevamente en poder de la policía y es encerrado en una celda de la Penitenciaría, de la cual acaba de evadirse perforando una pared y descolgándose por medio de sábanas.

Se comprende, pues, que hallándose libre un prójimo de tales antecedentes, los honrados peruanos hayan olvidado á Piérola, el guano, el *Huáscar*, la Gran Bretaña y demás temas predilectos, para pensar y soñar en garantir la vida y el bolsillo contra las asechanzas de Chacaliza.

Segun las últimas noticias andaba por el Callao y habia dirigido una carta *solicitando* lo dejaso el favorecido cierta suma en determinado sitio.

Sociedad «Romea»—El próximo domingo se efectuará en Cibils un espectáculo por la sociedad dramática *Romea*, compuesta de jóvenes aficionados.

El programa es este: el drama *Samuel*, de García Gutierrez, y la petipieza *Me es igual*.

Servicio de Correos—Se nos pide indiquemos á los colegas de la campaña la conveniencia de reproducir un aviso de la Administracion General de Correos, inserto en este número, cuyo objeto es introducir algunas mejoras en el servicio.

Los mejores amigos—*La Ilustracion Española y Americana*, *El Mundo en la mano* y la *Historia de la Revolucion Francesa*, continúan visitando puntualmente á los numerosos favorecedores que les ha conquistado su mérito.

Esas publicaciones, que instruyen y deleitan, son los mejores amigos para el invierno, principalmente en la campaña donde no existen los pasatiempos que ofrece la capital.

La librería Nacional corre con la *Ilustracion* y con el *Correo de la Moda*, consejero indispensable del bello sexo.

La *Joya Literaria* distribuye las obras sobre viajes é historia que hemos mencionado.

Reproduccion—Por lo que pueda interesar al público, reproducimos en la seccion oficial el decreto de 7 de Junio de 1876, que establece las proporciones en que es obligatorio recibir monedas de plata.

Medalla—Para hoy á medio dia está convocada la comision á que se refiere la siguiente acta:

El 23 de Julio corriente, nosotras las que abajo firmamos encontrándonos reunidas en la oficina de la Habilitacion de viudas, tuvimos la idea de iniciar una suscricion entre las Sras. viudas y menores militares para costear una medalla al Sr. Gobernador de la República, coronel D. Lorenzo Latorre, en demostracion de gratitud por la exactitud con que nos abona nuestras pensiones, llegando hasta pagarnos adelantado. Esta idea la pusimos en práctica y empezamos ese mismo dia á recolectar las cantidades que espontaneamente han querido darnos; y deseando dar un carácter mas formal á este acto, hemos resuelto nombrar una comision, en la que delegaremos la facultad de seguir recolectando fondos con el objeto indicado y nombrar presidenta, tesorera y demás cargos que sea necesario impartir entre todas; para el efecto hemos invitado á las señoras cuyos nombres van á continuacion y en prueba de conformidad firman la presente:

Juana L. de Toribio, Amalia D. Navarro, Por Casimira Chavarría, Margarita C. de Castro, Gregoria M. de Freire, María L. de Etchandía, Angela T. de Garzon, Bernarda R. de Mendoza, Josefa A. de Spickerman, Concepcion R. de Lavandera, Elisa Briet, Matilde G. de Palleja, Margarita P. de Abella, Fulgencia P. de Aguilar, Rufina D. de Montero, Francisca G. de Espinosa, Cayetana G. de Martinez, Juana M. de Mirabal, Juana B. de Neira, Victoria M. de Hubó, Damiana V. de Bauzá, Lucía N. de Montes, Estefanía G. de Berbis.

Arrestos—Anuncian los colegas vespertinos que han sido reducidos á prision varios serenos, un ayudante y el jefe del servicio policial nocturno D. Manuel Aguirre, á causa de que alguno ó algunos de ellos le dieron de palos á un italiano, quien fué conducido al Hospital de Caridad.

Ayer se practicaron averiguaciones sobre el suceso.

El comandante Casariego está interinamente encargado del cuerpo de serenos.

Madrugon—La Comision de obras públicas ha comisionado á los Sres. Olascoaga, Mackinon y Belgrano, para que en vista de los antecedentes formulen su opinion sobre si llena las condiciones que se tuvieron en vista, la portada que se construye en el cementerio.

Pero hombre! ¿Y los planos no bastaban para denunciar, antes que la obra estuviese como está á punto de concluirse, si la idea arquitectónica respondia ó no al objeto, armonizando con la severidad especial del sitio?

Nunca habíamos visto ni oido que fuera necesario esperar á que un edificio estuviera concluido, para intentar saber entónces si era arreglado al deseo del propietario.

Refuerzo—Algunos licenciados y bachilleres se han dirigido al Consejo Universitario, solicitando que este cambie su organizacion actual admitiendo en su seno un refuerzo de diez doctores y bachilleres.

Segun un colega, la peticion la han hecho los Sres. Muñoz y Anaya, Martinez y Acevedo.

Donacion—El Sr. Gobernador ha donado 500 pesos á los padres de la niña que fué herida por su carruage.

La gran plaza—Han sido cortados todos los árboles de la plaza Independencia, en virtud de que la anexion del terreno que ocupaba el mercado viejo exije un cambio completo, para el embellecimiento de aquel vasto y hermoso sitio público.

El ingeniero Sr. Capurro está encargado de los trabajos de nivelacion.

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna de Montevideo*)—Buenos Aires, Agosto 1.°

No hay noticias europeas; solo se repiten las palabras de Mac-Mahon en Bourges, que son las mismas que ahí conocerán hoy por haber sido tambien pronunciadas en el Elíseo.

De aquí (Buenos Aires) no hay nada notable.

Las tribus salvajes empiezan á someterse á las autoridades de Carhué.

—

El corresponsal al «Centro Comercial»—Buenos Aires, Agosto 1.° de 1877.

Oro, abrió y cerró á 29.25, firme.
Cédulas, 77⅞.
Fondos Públicos, 53.
Notas Banco Nacional, 28.
Acciones id. id., 40.
Cambio sobre Lóndres, 49⅞ á 49⅞.
— — Francia, 5.18.
En frutos nada se ha hecho.
Lloviendo.

CAMPO NEUTRAL

El paciente—Bosquejo á rasgo de pluma—Contemplad su pálido rostro, que poco ha ostentaba el radiante arrebol de la salud, la envidia de sus condiscípulas y el orgullo del hogar de sus padres. Era siempre bien recibida por sus condiscípulas, por sus formas diminutas, y disposicion agradable, impartiendo la viveza entre sus filas. Diligente, puntual y cumplida, obediente y simpática con todos, se captaba la voluntad de cuantos la veian. Pero, desgraciadamente, de súbito aquellas rosadas megillas palidecen, como sus purpúreos labios, por efecto de la tisis. Aquella voz tan sonora [illegible] en la gozosa risa y canto, se ha vuelto ronca, delicada y la ha suplantado la voz hueca. Aproximémonos al lecho, suavemente y palpemos sus manos. No os estremezcais al inanimado y débil contacto. La mano que una vez fuera tan animada y sensitiva á impulso del afecto, se encuentra demacrada y deja ver contornos huesudos, mientras que las venas y tendones se dibujan palpablemente en la superficie. El pulso, que vibraba con vigor, llevando vida y lozanía al sistema, belleza y vivacidad salud y fortaleza, ¡parece paralizado y delicado al [illegible] escasa sangre, con el vigor acostumbrado. ¿Será irrevocable que la perdamos cuando apenas ha llegado á la primavera de la vida? Sus compañeras y amigas se congregan en torno de su lecho profiriendo frases de consuelo y esperanza, y se alejan de la desgarradora escena con párpados humedecidos y paso grave y silencioso. Habrá que resignarse á perderla! No! hay aun alivio posible! Podemos arrestar el progreso destructor de nuestra dicha, y evitar la pérdida de joya tan radiante.

Algo mas se requiere ahora, ademas de la observancia de dieta é higiene—puesto que la naturaleza exhausta, pide auxilio á voces, y lo obtendrá. Tomad este agradable medicamento. Es un poderoso invigorante. Observad como calma la irritante tos, mejora la apetencia y digestion y repercute la vibracion de salud por todo el sistema. La sangre va invigorándose, la fuerza nerviosa se aumenta, y el corazon late con redoblado vigor. Observad como se aviva su semblante gradualmente; el color se restaura, su voz va ganando claridad, y pronuncia frases agradables. La fuerza vital, titubea algo, pero gana á pasos agigantados. Saquémosla á la influencia del Sol vivificante por cortos espacios. En breve tiempo podrá salir por sí, sin ayuda estraña, convertida en una jóven alegre y festiva cual lo fuera en un tiempo. Este delicioso medicamento debe estar bendito de Dios. Ha restaurado la salud de nuestra amada niña. Se levanta de sus padecimientos aun mas amable y encantadora que antes, si tal fuera posible, y el crédito de todo se debe tributar al Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce. La ha levantado, se puede aseverar, como de la huesa.

El Sr. S. R. Egler, Farmacéutico, de West Union, Ohio, asevera que el Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, acaba de perpetrar una cura asombrosa de tisis en las cercanías de su domicilio. Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mistos en todas partes del Orbe conocidas. 52

Juan P. Castro—Calle Sarandí número 152. Atencion y leer todo el aviso.—Compramos hasta 20 acciones del Ferro-carril Central del Uruguay. Tenemos en venta: superior vino Jerez en barrilitos de 1 @, id de primera calidad, vino Burdeos embotellado, aceite de Rivera en latas de 1 y de 5 @, cigarros habanos legítimos, sumamente baratos, y particularmente vendemos toda clase de plantas de adorno y árboles frutales que haremos entrega á domicilio, garantizando sus clases y condiciones de buen estado. La coleccion de camelias grandes y chicas, rosales, pinos, araucarias, jazmines, cipreses, cupresus, parras, thuyas, aljabas, olivos de Andalucía de 2 y 3 años, nardos, tangerinas y árboles frutales que tenemos en nuestros patios y en las quintas por cuentas de quienes vendemos, no lo detallamos por no cansar al lector y particularmente por no apurar demasiado nuestro bolsillo, desde que los Sres. propietarios de imprenta nos hacen la cuenta á tanto por línea, por letra, punto y coma y punto final. jn27.perm

B. Caviglia y hno.—La mueblería de B. Caviglia y hno. sita en la calle de Buenos Aires número 260, avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general que ha recibido un gran surtido de muebles de las confecciones mas modernas y elegantes; como tambien un escojido surtido de efectos de tapicería y chapas de todas clases, efectuando las ventas á precios sumamente mas módicos que los que han regido hasta hoy. jl12-1 mes

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 287.

Un peso papel representa 34 centésimos 8 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 87 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 286 y cerró á 287—Despues de hora oficial se hizo á 288, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:
El 3, Minas, Rosario y Helvecia.
Calle Uruguay esquina Florida.
El 3, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Porongos por San Gregorio, Cerro-Largo y Artigas por Pablo Paez.
El 4, Dolores por Perdido y Perseverano.
Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.
La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.
Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 8, POTOSI—Agencia, Solis 55.
El 23, SORATA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 9, á las 3 de la tarde, EQUATEUR — Agencia Cerrito 195 (altos).
El 15, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 21, POITOU—Agencia, Zavala 174.
El 21, (sin escala en el Brasil) ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, á las 3 de la tarde, SENEGAL — Agencia Cerrito 195 (altos).
El 29, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

El 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

El 4, á las 2 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 152.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 5[illegible]
Los [illegible] SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCADOS [illegible]

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:
Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros útiles, Piedras 134, á las 12.
Por Valdez y Piriz, de comestibles, 25 de Agosto 125, á las 12.
Por Nazar, (en Buenos Aires), de carneros Rambouillet, Velez 134, á las 12.
Por Pitto, de dos solares en la Union, á la 1 de la tarde.

Novedades Policiales—Dia 31

[illegible]

Multas

Se han cobrado 60 $ [illegible]

Estado Mayor General

[illegible]

Inmigrantes

[illegible]

9, alemanes 7, brasileros 2, peruanos 2, americanos 1, paraguayos 1, chino 1.
Hombres 98, mujeres 29, niños 17.—Solteros 97, casados 47.—Católicos 139, protestantes 21.
Sin profesion 64, labradores 40, artesanos 26, dependientes 10.
Se pidieron de la Capital y Departamentos 258 individuos de las siguientes profesiones:—labradores 60, sirvientas y cocineras 50, muchachos 31, artesanos 17, dependientes 15, sirvientes 12, cocineros 6, peones de todo trabajo 3.
Recibieron ocupacion por indicaciones de esta oficina 143 individuos.
Se alojaron en la casa de Trabajo Contínuo en Villa Colon: 2 franceses, 1 [illegible] y 1 labrador. A estos se les dá casa y comida mientras no encuentran ocupacion compensada con dinero.
Por el Ministerio de Guerra y Marina se concedieron tres viajes oficiales para trasportarse á Nueva Palmira una mujer y dos hijos italianos.
Montevideo, Agosto 1.° de 1877.
Lúcio Rodriguez, Gerente-Secretario.

Movimiento del Hospital

ENTRADOS—Julio 30—Civiles 11, tropa 3.
SALIDOS—Julio 30—Civiles 10, tropa 1.
FALLECIDOS—Julio 30—Civiles 2.

Mortalidad—Dia 1.°

José Trias, oriental, 15 meses; un párvulo, moméntes; José Rodriguez, 17 años; Susana Lafont, oriental, 25 años, casada; un párvulo, moméntes.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Agosto 1.° de 1877.

VENTAS DE ORO

[illegible]

Total al contado $ 61,500

A PLAZOS

[illegible]

41,000 $

Despacho de Aduana

Dia—31

[illegible]

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 31

Tarragona, 18 de Mayo, bergantin italiano «Marcella», [illegible] Buenos Aires.

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

HOY JUEVES 2 DE AGOSTO

Se pondrá en escena la gran ópera

FAUST

Por las Sras. Adini y Pratto, y Sres. Lestellier, Lallone, Monti y demas.

A las 8.

NOTA—[illegible]

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

[illegible]

O locura ó santidad

[illegible]

LA FE PERDIDA

[illegible]

REMATES

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza y ferretería—En su casa, Zavala, 70.
El viernes 3 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por cuenta y órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda. El detalle por los carteles de costumbre. 3021.al°.3

Ruano y Gomensoro

ATENCION PRÁCTICOS LEMANES

Del cuter nacional «Rayo», pronto para navegar

El jueves 9 de Agosto, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, sin reserva de ninguna clase y por cuenta de quien corresponda, en un solo lote el muy conocido cuter «Rayo», anclado en este puerto, pronto para navegar, forrado y clavado en cobre, con todos sus aparejos y velámen, útiles de cámara y de navegacion, lastre de fierro y demas objetos de su inventario.
[illegible]
La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 131, en donde pueden los interesados ver el inventario. 3001.jl29.dp%

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

DE LA GOLETA «VENCES»

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan P. Castro

JUDICIAL

[illegible]

Agustin Sorracco

DE NOCHE

[illegible]

Valdez y Piriz

Remate de 7 cajones mercaderías con avería [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

Magnífica colocacion de dinero—Atencion especuladores y capitalistas

Importante remate de la hermosa casa de la calle del 18 de Julio esquina de Cuareim.

Mandada vender por el Sr. Juez L. de Comercio para pago de hipoteca.

El lúnes 6 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderémos dicha finca, compuesta del modo siguiente: 13 varas 25 centímetros de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio, por 26 varas 60 centímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son de frente al Este, sobre la calle de Cuareim, formando un área total de 354 varas 60 centímetros, equivalentes á 261 metros 75 centímetros cuadrados, con el edificio siguiente:

Bajos: un magnífico almacen en la esquina del 18 de Julio y Cuareim, y una casa propia para familia en la calle del Cuareim.

Altos: una magnífica casa hecha á [illegible] de colores y todas las comodidades que [illegible] un alquiler que dá el [illegible] de interés [illegible]

Creemos inútil recomendar la magnífica casa, por estar situada en la Plaza Cagancha y distar dos cuadras del Cementerio Inglés punto donde se va á edificar el Palacio de Gobierno.

La finca está tasada en la ínfima cantidad de $ 33,250:—y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion es decir de $ 22,166 66 centésimos.

Por informes pueden ocurrir los interesados al escritorio de los rematadores calle de Zavala núm. 166, ó á la Escribanía de Comercio.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 2992.jl29.7

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.—En su casa calle 25 de Agosto número 123 y 125.

HOY jueves 2 de Agosto, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 2993.jl29.4

Benjamin Nazar y C.ª

EN BUENOS AIRES

Importante remate para los hacendados DE 30 CARNEROS RAMBOUILLET

SANGRE PURA

procedentes de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar formada el año 1871 con todas las ovejas de reserva de la afamada cabaña del Sr. Benavente y con padres de gran valor de la cabaña Imperial.

En nuestra casa, calle Victoria, 156

HOY jueves 2 de Agosto, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura los animales de buen producto que á continuacion se espresan:

30 carneros rambouillet sangre pura numerados del 1 al 30, edad de 15 á 17 meses, hijos de las ovejas de reserva de la cabaña del Sr. Benavente y de padres especiales de la imperial, que son del duque Imperial, Leon Imperial, Conde Imperial, Marques Imperial, el Príncipe y Cacique 2.°

El núm. 1 y 2 son animales de gran mérito, reunen todas aquellas buenas condiciones necesarias para el progreso de un establecimiento y muchos otros números de ellos llamarán la atencion por su bella configuracion, gran desarrollo, vellon compacto de gran rinde, lanas largas, rizo pronunciado, carácter noble y sorprendente igualdad de toda la lana.

NOTA.—8 dias antes del remate estarán en exhibicion los 30 animales para que con tiempo puedan ser examinados, y les pedimos á los señores estancieros nos hagan el servicio de pasar por nuestra casa á hacerlo.—Calle Victoria, 156, en Buenos Aires. 2868.jl21.11

Mendoza y Ucar

De tabaco Virginia—en el muelle de Capurro

El viernes 3 del corriente, á las doce en punto, venderémos al mejor precio por órden y cuenta de una casa introductora.

5 bocoyes tabaco Virginia recien desembarcados 3033.a2.2

Pitto y C.ª

Judicial—En la Villa de la Union

De dos solares, en la calle de Fray-Bentos, por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de un crédito á favor de D. Vicente Nuñez.

HOY jueves 2 de Agosto á la una en punto de la tarde, procederémos á la venta de:—Un solar de terreno en la villa de la Union, formando esquina, con 25 varas de frente por 50 de fondo á la calle de Fray-Bentos, haciendo tambien frente á la calle del Plata, retasado en la suma de 875 $ oro sellado.

Otro solar contiguo al anterior, compuesto de 16 varas 87 cent. de frente al Sud sobre la calle de Fray-Bentos por 50 varas de fondo, retasado en la suma de 421 $ 50 cts. oro sellado; no admitiéndose ofertas que no escedan á sus dos terceras partes, que son: las del primero, 583 pesos 35 cts. y las del segundo, 281 pesos.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo terreno y los títulos se hallan de manifiesto en el escritorio de los martilleros, Rincon 95. 2972.jl28.5

Por el mismo

DE NOCHE

El viernes 3 del corriente, á las 7, darémos principio á la venta de varios juegos de lavatorio de porcelana y de cristal de colores, juegos de café, lámparas de varias clases, aceiteras, juegos de platina, cubiertos de plata, botellas, etc.

Al mismo tiempo

Varios artículos de tienda como género para sábanas, madrás, camisas, pañuelos, medias, paños de mano italianos y otros artículos que estarán á la vista. 3027.a2.2

Por el mismo

JUDICIAL

De un solar en la calle del Cerro-Largo entre las de Yi y Yaguaron, por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de un crédito á favor de D. Vicente Nuñez.

El domingo 5 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta de un lindo solar de terreno en la calle del Cerro-Largo, compuesto de 12½ varas de frente por 50 de fondo, retasado en la suma de 3,300 pesos oro sellado; no admitiéndose oferta que no esceda á sus dos terceras partes, que son 2,200 pesos.

Su inmejorable posicion y el haber sido retasado, hacen que el que compre este solar, haga un pingüe negocio; por lo que se llama la atencion á los que quieran colocar bien su dinero.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo terreno y los títulos se hallan de manifiesto en el escritorio de los martilleros, Rincon 95. 2973-jl28-3

Por el mismo

Judicial—De un solar en Atahualpa

El domingo 5 de Agosto venderemos á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de un crédito, un lindo solar de terreno en el pueblo de Atahualpa señalado en el plano respectivo, con el n.° 53 de la manzana n.° 5, compuesto de 21 metros de frente al Sur sobre la calle Comercio y 65 metros de fondo, formando un área de 1792 varas 97 cents., retasado en la suma de 1075 $ 20 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda las dos terceras partes que son $ 716.20.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera, y los interesados pueden ocurrir al escritorio de los rematadores por cualquier informe y ver los títulos. 2977-jl28-8

J. G. Previtali y C.ª

GRAN REMATE DE LUJOSOS MUEBLES

En la casa calle Rio Negro núm. 214, entre 18 de Julio y San José—Por haberse ausentado del país su propietario D. Cleofe Mas de Ayala.

El viernes 3 de Agosto á las 12 en punto daremos principio á la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa á saber:

SALA—1 rico juego sala jacarandá tapizado en brocato punzó, compuesto de un sofá, 2 sillones, 12 sillas, con sus fundas, 1 gran espejo ovalado luna de Venecia marco dorado con escultura, mesa de centro, sillas de esterilla, ricas galerías con su gran alfombra de tripe, una gran araña cristal y dos brazos de luces.

ANTE-SALA—1 rico y elegante juego tapizado en brocato punzó y amarillo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, del gusto mas delicado que viena al país, 1 sifonier con incrustaciones de bronce y nácar, 1 mesa centro, sillas, alfombra, etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio, 1 divan, una rica mesa, una papelera, 1 gran ropero con espejo, sillas, alfombra etc., un brazo cristal para gas.

APOSENTO—1 gran cama jacarandá con elástico, colchones, 1 lavatorio id., cómoda, mesa de noche, sillas, aparato gas, alfombra etc.

2.° APOSENTO—1 cama de una persona, lavatorio, mesa de noche, ropero, sillas, alfombra etc.

CUARTO INTERIOR—roperos, armarios nuevos, tinas de baños, y varias menudencias.

COMEDOR—1 aparador caoba con espejo, 1 mesa caoba, 12 sillas caoba, 1 reloj de pared, cubiertos, cristales, porcelana y varias menudencias.

EN LOS PATIOS—grandes tinas con plantas finas, un toldo etc., etc. 3013.jl31.3

Por el mismo

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez L. Departamental.

De una fraccion de terreno en el paraje conocido por Punta de Carretas, perteneciente á la testamentaría de D. Severo Cores y para pago de las bajas de la testamentaría.

El domingo 5 de Agosto á la una en punto de la tarde venderé indispensablemente una fraccion de terreno en el paraje conocido por Punta de Carretas, y á una cuadra de la esquina donde pasa el Tren del Este, marcado en el plano de mensura con el número 1, lindando con terreno de Campanela y don Luis Latorre, compuesta dicha fraccion de una área superficial de 14159 varas cuadradas 48 centímetros, sobre camino transversal.

Sobre los antecedentes del espediente y tasacion á disposicion de los interesados, en nuestra casa de remate, calle 25 de Mayo 375 y 377. 2985-jl27-9

F. Piria

¡A PLAZO!

¡EN LA FIGURITA...!

Frente al camino de Goes que va al Cerrito

El domingo 5 de Agosto, á la una en punto de la tarde, venderémos 11 magníficos solares de terreno en la mas brillante posicion que exista en los contornos de Montevideo.

Estos terrenos situados en la misma Figurita, punto culminante, altura asombrosa y posicion de inmenso porvenir, están rodeados de soberbios edificios y hermosas quintas,

El trem-via Oriental pasa por el mismo frente.

La soberbia iglesia del Reducto solo dista una cuadra.

Estos terrenos son los únicos que quedan sin edificar y forman parte de los que vendió el Fomento Montevideano á 4 y 5 $ la vara y que ahora *vendemos á 4 y á 6 centésimos!!!!*

—Las condiciones de la venta no pueden ser mas ventajosas.

Una tercera parte al contado.

Una tercera parte á tres meses de plazo.

El trenvía que va á la plaza de frutos pasa por el centro de estos magníficos terrenos.

Oportunamente daremos grandes detalles.

El dia del remate habrá pasaje gratis y asado con cuero.

Por detalles, planos y demás, ocúrrase á la calle de los Treinta y Tres, núm. 161. 3030.a2.4

R. Tojeiro

Importante de un terreno y edificio en la calle del Yi, números 63 y 65, casi esquina á Miguelete.

El domingo 5 de Agosto, á las tres de la tarde, remataré á todo precio y dinero de contado, por cuenta de su dueño, la importante propiedad sita en la calle del Yi números 63 y 65, compuesta de 16 varas de frente al Este, por 49 ¾ de fondo al Oeste, la cual gana sesenta y tantos pesos oro de alquiler.

El rematador garante bajo su palabra que la venta se efectuará por cualquier oferta que se haga, pues es órden terminante y forzosa.

La propiedad tiene todos sus empedrados y contribucion pagos, títulos de primer órden y á satisfaccion del comprador; razones por las cuales se omite el bombo, y no se recomienda mas por estar de por sí sola recomendada en virtud de los grandes edificios que la rodean, tren-vía, y debe hacerse el palacio de gobierno tan cerca de ella.

Para mas informes y pormenores ocurrir al rematador calle de Mercedes núm. 280.

La bandera punzó del rematador señalará el edificio en remate el dia indicado. 3035 a2-4

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,

G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

CLXXI

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 1.°

TRÁMITE—Antonini y Antonini; Juana Penche; Shaw y Olivera; Antonini y Antonini; Testamentaria Montenegro; Salgado y Escurdia; Bonomi y Chamberlain; Vega con Beard hnos.; Fernandez, criminal; Piaggio y Piaggio; García Mon y Doria; Ramirez y Dasori; Baraldo y Fisco; Goyon y Montero; Fauveti y Baldomero; Moulia, recepcion de Escribano; Bastos con Valdez Piriz y C.ª; Figueredo y Figueredo; Sanchez, recepcion de Escribano.

ARTÍCULO—Querencia y Sosa con Nogueira; Medina y Quinteros; Baraldo y Fisco.

SENTENCIAS—Bergara y Fisco; Echevarria y Elauri.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 1.°

Nettelosen y Ca. con Caleño y otro; Canto con Matta; Salvado con el concurso Razetti; Concurso Hermo; Concurso Estevas; Sanabria con el Banco Comercial; Ferini hijo y Gonzalez con Ramirez; Concurso Hermo Olarte en liquidacion; Martinez y con Carasale; Vilaro título de corredor de número; Merlac y Ca. con Cerminas; Usura y Ca. con el concurso Negro; Montes con Perrone; Vasquez y Vega se presenta como apoderado de Castagnet; Forteza en su carácter de depositario la autorizacion para vender algunos artículos; Pacheco con Santayana y otros; Davison con Lafone; Hams con Desaivo; Villemer con Le Hir Barnett; Martin con Guany; Rubichon Junca y otro con el concurso Savori; Concurso Cristobal Acuña; Le Hir Barnett y Ca con Astengo; Vecino con Fernandez; oficio de Ministerio de la Guerra sobre Rovinson Alarte en liquidacion; Veglua con Lasadie; Arnau con Calzada.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 1.°

Unzo con Sturns; Basano y Vallarino; Garcia con Labandera; Herederos Figueredo; Castro con Magaon; Santos con Barraco; Testamentaria Silva; Sra. Ferreira de Rebaña; Wels con Folle; Vicente Cuebas; Varela: al Paso del Molino; Luisa F. Burmester; Charlin con Ana Soto; Faseña con Noguez; Alvarez con Parsons; Diaz con Bueno; Arias con Eycheraguibel; E. de C. Maestros con Mara; Cármen Alberdu; Bernada Vest; Rossi con Santurio; Rosado con F. C. C. del U.; Leonard con Lenguas; Felipe Vitera; Claudio con Toja; Rufino Menta Negro; Testamentaria Luis Bono; Josefa Parragas; Testamentaria Menendez; Toribio con Aguiar; Agustin J. Moratorio; Hugon con Masa; Querfel con Barch; Duran con Alvarez; Lecocq con Frager; Irasusta y Herrera y Obes; Testamentaria Isnardi; Navone con Caraballo; Testamentaria Luis Merlo; Mac-Lenan con Martinez; Juan Camacho; Carrio con Vallarino; Cándido Ligoure; Veldez con Ocampo.

Fuero Mixto

West con Pesorno; Manuel Lizarralde; Marin con Pené; Oacto con Del Campo; Concurso Risardini; Pestal y Austrong; Juan Bosdo; Ignacio C. Rebollo.

SEGUNDA SECCION

Garcia Mon con Herosa; Nogueira con Nogueira; Silva con Vila; Ubach y Caminale; Concurso Ribara; Nava con Carlevaro; Testamentaria Viera; Vidal con Pereyra; Esceña con Recalde.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 1.°

Testamentaria Francisco Nuñez; Loedel con Duran; Cieppi con Dolce; Testamentaria Isidro Fernandez; Rabela con Ferrafasco; Negues con Fourcade; Gonzalez con Demiaget; Clausen con Spangembera; Mañú con Peané; Corbacho con Farge; Saavedra con Pouyade; César con Garatey; Saurine con Sarubron; Tredgen con Rest; Despouy con Prando; Fernandez con Lopez; Figueira con Fraga; Juan Condarnes, tercería Bruneti con Barnet; Barreto con Argirofo; Rosa con Cogorno; Beltrano con Vedia; Abumada con Benvenuto; Flores con Ramirez; Freire con Freire; Testría Miguel Vilardebó; Fortunato Bonifacio tercería; Carlota G. de Brosciano; Colombo con Chortis; Testamentaria Francisco S. y San Roman; Gomez con Lapuente; Enrique Spanagemberg tercería; Luis B. Castro; Silva con Le Hir; Gard con Gard; Viacaba con Descubes; Pambran con Pambrun; Garcia y Arebelo con Rivas; Pujo y Rovira con Lavandera; Gonzalez con Viana; Guerrero con Masa; Ramos con Vidal; Zúñiga con Spalter; Lafone con Tomkinson; Medina con Zúñiga; Alfredo Parodi; Testamentaria Angel Danero; Francisco Surrisarren; Olsen con Caborne; Bernada con Delzer; Ayala con Terrado; Llamas con Polanco; Pedro Magnon tercería; Urioste con Biarnes; Salvador Canepa; Campos con Medina; Posada con Dasque.

Fuero Mixto

Cardoso con Parodi; Centeno con Garcia; Pedro Fraga; Nogueira con Gomez,

Eduardo H. Piccardo, Escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvach Juez de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Fomento Territorial, á la reunion que con el objeto de integrar la Comision Directiva y suplentes respectivos, tendrá lugar el 4 de Agosto á las 3 de la tarde, bajo apercibimiento de procederse con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Julio 28 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl31.4

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Tavolara, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Quintin Correa dentro del término de quince dias.—Montevideo, Julio 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl22-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Tomás Rovinson para que en el término de 40 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Alejo Goilarde, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl5.1mes

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Misto, cito llamo y emplazo á D.ª Cármen C. de Guerra para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Castigglia, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. jl25-10

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se convoca por segunda vez á todos los acreedores del concurso de D. Estéban Hatucha para la junta general de verificacion de créditos que tendrá lugar en la audiencia del dia 7 del entrante Agosto á las tres de la tarde en la sala de este Juzgado calle del Cerro número 173.—Montevideo, Julio 28 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag2-3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 6 del entrante Agosto, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro n. 173, de una finca y terreno en que está construida, situada en la calle de Convencion y señalada con los núms. 67 y 69, compuesto dicho terreno de 12 metros 885 milímetros de frente al Este sobre dicha calle por 42 metros 95 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con D. Joaquin Rivero hoy don Lúcas Moreno, por el Este con la viuda de D. Gregorio Moreno, por el Sud con D. José Falcon, tasada en todos sus ramos en la suma de 12,481 pesos y 41 centésimos oro sellado; y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Salvador N. García á D. Enrique Espangemberg. Los antecedentes quedan de manifiesto [illegible] rir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 26 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl29-7

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Pedro Renon á efecto de los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Julio 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl28.8

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el dia 6 de Agosto se venderán en almoneda, á la hora de costumbre y á las puertas de la escribanía del Juzgado, los bienes siguientes: un campo situado en el Departamento de Minas compuesto de 1350 cuadras cuadradas lindando por su frente con el arroyo de Barriga Negra, por el fondo con don Luis de Sallana, por un costado con D.ª Cármen Sallana y por el otro con D.ª Josefa Morales, con mas las fincas, poblaciones y demás que contiene, tasado en todos sus ramos en 9,005 pesos 45 cts. oro; dos solares de terreno y lo en ellos edificado situados en el pueblo de Minas, compuestos de 42 mts. 95 cts. de frente al Oeste sobre la calle igual estension de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre calle, lindando por el Este con doña Francisca Escudero, por el Sud con D. Cárlos Requias, tasados en todos sus ramos en 3,035 pesos 13 cts. oro; doscientas setenta y cuatro ovejas criollas tasadas en 161 pesos 40 cts. oro; cuyos bienes, de propiedad de D. Ramon Fernandez, se venderán fraccionados si conviniere á los interesados, para con su importe cubrir el crédito hipotecario á favor de los Sres. Mateo Queirolo y C.ª, Barbagelata y Deluchi y Miguel Gummá y C.ª No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Por informes y ver las escrituras, á la oficina.—Montevideo, Julio 20 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. jl22.13

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Julio de Vedia para que por sí ó por apoderado, comparezca dentro de diez dias ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante este Juzgado competente le vá á entablar D. Nicolás Chapores en representacion de D. Luis Podestá por cobro de pesos, con prevencion de procederse á lo que por derecho hubiere lugar, caso de inasistencia del emplazado.—Cordon, Julio 26 de 1877.—*Gerónimo Olloniego.* jl28.6

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia diez y seis á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, sito en las Tres Cruces de este Departamento, calle del Municipio, n.° 28, compuesto de una área superficial de setecientos treinta y un metros cuadrados setenta y cinco centímetros, de propiedad de D.ª Ramona Aguinaga de Artola y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. José G. García, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuatro mil seis cientos noventa y siete pesos setenta y siete centésimos; se advierte que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 31 de 1877.
al°.6 *Juan Prieu*, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia siete, á la hora de costumbre, se procederá á vender en pública almoneda en las puertas de este Juzgado calle de Florida, 135, un terreno con lo en él edificado, sito en el paraje denominado Cerrito de la Victoria de este Departamento, compuesto de una área superficial de trescientos cincuenta y seis metros setenta y siete centímetros, de propiedad de la sucesion de D.ª Rosa Martinez de Hermida, y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Francisco Lopez y C.ª, tasado en todos sus ramos en la cantidad de tres mil ciento cuarenta y nueve pesos noventa y cuatro centésimos; se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 24 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. jl28.9

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia nuevo de Agosto á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado calle Florida número 135, se procederá á vender en pública almoneda las obras que contiene un terreno sito en la jurisdiccion del Paso Molino, donde estaba establecida la Sociedad de Tiro Suizo y á quienes pertenece para con su producto satisfacer su crédito hipotecario que adeuda á D. José Venroni tasada en la cantidad de mil ciento sesenta y seis pesos setenta y tres cents., advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria—Montevideo, Julio 25 de 1877—*Juan Prieu*, escribano público. jl.27.12

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público, que el dia 6 del entrante mes, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle de Florida núm. 135, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado sito en el pueblo de San Ramon compuesto de ciento treinta y seis metros cuadrados formando esquina, de propiedad de D. Bautista Riguetti y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á los Sres. Cacéres y C.ª y Socias y Requena, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuatro mil treinta y cuatro pesos noventa y dos cents., debiéndose advertir que las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion no serán admitidas. Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria calle de Florida, n.° 135—Montevideo, Julio 21 de 1877—*Nicolás Lenguas*, Escribano público. jl21.12

Juzgado Ordinario de la Florida

Por mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento y á solicitud de los herederos de D. Pedro Zabaleta, se hace saber al público y á los Escribanos que D. Esteban Cenoz, no puede vender ni gravar, los bienes que se le adjudicaron en aquella testamentaría, en su carácter de socio de D. Pedro Zabaleta cuya designacion es la siguiente—Una fraccion de campo sito en este Departamento sobre la costa del Pintado, lindando por el Norte, con D. José Osorio; por el Sud, herederos de D. Felipe Hernandez y por el Este el dicho arroyo del Pintado.—Una finca y terreno en esta villa compuesta de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente, por igual fondo, formando esquina en las calles «Independencia» y «Agricultores».—Mas: un terreno, situado en la manzana núm. 144 de esta Villa, compuesto de veinte y un metros cuarenta y siete centímetros, de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo.—Mas: un huerto tambien en esta Villa, señalado con el número 8, y linda por el Norte, con el huerto número 7; por el Sud, calle por medio con el huerto número 9; por el Este, terreno valuto y por el Oeste el arroyito «Tomás Gonzalez.»—Florida, Julio 23 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. jl26.8

AVISOS

COMISION DE REVISION Y EXÁMEN DEL ESCALAFON MILITAR

La Comision, de acuerdo con lo dispuesto por la Superioridad, ha dispuesto la publicacion de los servicios de los señores Coroneles Mayores, dando un plazo de 45 dias para que puedan reclamar de cualquiera omision ó diferencia en los datos de sus despachos ó tiempo computado de servicios.

Sres. Coroneles Mayores.

CORONELES GRADUADOS

D. José A. Costa—1820, Febrero 1.°, Capitan licenciado de la República Argentina; 1829, Mayo 25, Sargento Mayor graduado; 1832, Febrero 24, Sargento Mayor efectivo; fué reformado en clase de Sargento Mayor en 2 de Noviembre de 1838; no hay mas datos en el E. M. G. hasta 1839, Febrero 20, que obtuvo despachos de Coronel graduado de caballería de línea, siendo segun su título Teniente Coronel efectivo de la misma arma; 1840, Enero 2, Coronel efectivo; 1855, Mayo 24, Coronel Mayor; 40 años, 1 mes 28 dias de servicios constatados, 5 años 6 meses 1 dia, defensa de Montevideo; 5 meses campaña del Paraguay.—Total: 46 años 29 dias.

D. Lúcas Moreno—1823, Julio; Capitan de G. N.; 1838, Enero, Teniente Coronel Graduado de ídem; 1839, Noviembre 15, Teniente Coronel de íd.; 1852, Enero 16, Coronel de caballería de línea; 1865, Agosto 24, Coronel Mayor.—25 años de servicios constatados.

D. Lesmes Bastarrica—1843, Abril 17, Teniente Coronel; 1858, Febrero 8, Coronel graduado; 1859, Agosto 31, Coronel efectivo; 1865, Febrero 10, Coronel Mayor.—34 años de servicios constatados.

D. Lorenzo Batlle—1833, Diciembre 7, Teniente 2.° de GG. NN.; 1839, Octubre, Capitan de ídem ídem; 1843, Febrero 12, Teniente Coronel de ídem ídem; 1846, Febrero 16, Coronel graduado de ídem ídem; 1851, Setiembre 16, Coronel efectivo de infantería de línea; 1867, Agosto 23, Coronel Mayor.—26 años de servicios constatados en el ejército, 8 años, 6 meses y 20 dias defensa de Montevideo; total: 34 años, 6 meses, 20 dias.

D. José A. Possolo—1825 Mayo 1.°, ayudante mayor; 1825 Setiembre 4, capitan; 1828 Junio, sargento mayor; 1828 Junio, teniente coronel graduado; 1829 Abril 1.°, teniente coronel efectivo; 1829 Junio, coronel graduado; 1831 Diciembre 23, coronel efectivo. Fué reformado en 23 de Febrero de 1838; 1868 Junio 17, coronel mayor. [illegible] años, 6 meses y 20 dias, defensa de Montevideo. Total: 49 años, 6 meses y 20 dias.

D. Bernabé Magariños—1825 Julio 1.°, alférez; 1826 Marzo 10, ayudante mayor; 1828 Mayo 27, capitan; 1828 Noviembre 1.°, sargento mayor. Fué reformado en esta clase el 1.° de Agosto de 1835; 1838 Julio 18, teniente coronel; 1838 Agosto 1.°, coronel graduado; 1851 Octubre 2, coronel; 1868 Junio 17, coronel mayor.

41 años de servicios constatados, 8 años, 6 meses y 28 dias defensa de Montevideo, 5 meses campaña del Paraguay. Total: 50 años, 1 mes y 20 dias.

Montevideo, Julio 30 de 1877.

Felipe Fraga, Presidente.
Rómulo Igarzábal, Secretario.

a.3.3

Administracion General de CORREOS

AVISO

Interesada la Administracion General de Correos en hacer el mejor servicio público posible, y á fin de conocer si la correspondencia se entrega de una manera rápida y conveniente por los respectivos carteros, se pide al público que, cualquier demora ú otra falta que se cometa en esa entrega, sea comunicada á esta Administracion verbalmente ó por escrito, á fin de poner inmediatamente el correctivo que el caso exija.

La Administracion pone tambien en conocimiento del público, que la correspondencia que se reciba tanto del esterior como del interior será distribuida en el dia, llevando toda carta un sello con la misma fecha en que fué recibida y con la cual debe ser entregada indefectiblemente.

Montevideo, Agosto 1.° de 1877.
a2-15 *La Secretaría.*

OTRO

Se previene á los interesados que en esta oficina se hallan detenidas las cartas siguientes, que han sido detenidas por la Policía sin franqueo:
Sres. Carraus, calle del Queguay 125½ 127.
Ramon Diago, Montevideo.
Armando Rodriguez.
R. Bernada Torres de Diaz, (San Cárlos).
Guillermo Vicente.
Lorenzo Salgado, (Montevideo).
Felix Ballota, (ídem).
Ramon Diago, (ídem).
Maria Blanco, (ídem).
Ramon Diago, (ídem).
Montevideo, Julio 31 de 1877. ag.2.8

CASINO ESPAÑOL

No habiendo tenido lugar la primera reunion anunciada por falta de número, se invita á los socios inscritos á una segunda reunion general que se efectuará el Domingo 5 del corriente en el local de la Sociedad, Rio Negro 216, para dar cuenta de los asuntos pendientes en la última Asamblea; previniéndose, que sea cual fuere el número de socios existentes serán válidos y decisibles los asuntos que se resuelvan.

El Secretario.

a2.4.3'pśj

DOCTOR Ataliba de Gomensoro

MIEMBRO DE VARIAS ACADEMIAS DE EUROPA Y AMÉRICA

ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos, garganta y oidos

De paso en esta ciudad, se encuentra en el hotel Oriental.

Consultas de 12 á las 3.

jl31 1mes.3'pśj

Teneduría de libros

Se enseña la teneduría de libros por partida doble, con quince diferentes modos de hacer el balance de los libros, en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones por un método espedito y breve de sacar cuentas, desconocido en el país hasta el dia de hoy—Tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos ó interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas. Si el discípulo no quedare satisfecho, no abonará nada. Rio Negro 115.

jl20-1 mes.3' pśj

Société Française DE SECOURS MUTUELS

M. M. les sociétaires qui desireraient faire vacciner leurs enfants, sont prévenus que Mrs. les docteurs Etcheverry et Rappaz le tiendront a leur disposition tous les samedi de 11 heures et demie a midi, au local de la société, rue Arapey, n. 223.

Le Secretaire.

jl28.15.d½.3'pśj

REFORMA DE LETRA EN UNA SOLA LECCION

En una sola leccion, se garante perfeccionar la peor letra, y en dos ó tres lecciones se enseña á escribir tal como se aprende en los colegios en siete ú ocho años. Tambien en una leccion se enseña á leer cualquier libro ó diario. A la persona que sabe leer, se enseña á sumar, restar, multiplicar y dividir en una sola leccion. Si el discípulo no quedare satisfecho no abonará nada. Rio Negro 115.

jl20-1 mes.3' pśj

DIEGO PEREZ

MÉDICO-CIRUJANO

411 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 411

Avise á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo, núm. 441, esquina á Juncal. Consultas de 12 á 2 de la tarde.

jl17.15.3'pśj

SOUCHONG Y CONGO AL MENUDEO

EN EL

Emporio de Té, Café Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Se mandan vinos de Burdeos a domicilio.

MARTINS é IRMAO

jl.18.perm.3'pśj

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

De Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO DE LARRAÑAGA

LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

jl3.30.3'pśj

COKE

Se vende en la Usina de Gas á 10 $ por tonelada.

Por cantidades á precios convencionales.

jl15.15.3'pśj

NUEVO HOTEL DEL VAPOR

El hotel Independencia se ha mudado á la casa que ocupó el antiguo y conocido hotel del Vapor, calle Misiones n. 82 y 84, con el título que encabeza estas líneas.

En este hotel que ha sido completamente refaccionado y puesto á la moderna encontrarán las personas que se dignen honrarlo con su presencia un servicio inmejorable y precios sumamente módicos.

El dueño de este hotel avisa á su numerosa clientela de la campaña y de la ciudad, que la solemne apertura tendrá lugar el domingo 29 de Julio de 1877—ESTO ES SIN BOMBO; VAYAN Y JUZGARÁN.

jl25.1m.3'p *Cárlos Galluzzi.*

Oculista

Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Perulo, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres.

CLXXIV.3'pśj

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá el sábado 4 de Agosto á las dos de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 152, antes 116. al°.4

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.
Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.
Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

III°perm

COMPAÑIA DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Agosto y Setiembre

PARA EUROPA

Britannia	AGOSTO	15
Valparaiso	Id.	29
Aconcagua	SETIEMBRE	12
Galicia	Id.	26

Los vapores BRITANNIA y ACONCAGUA tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Potosí	AGOSTO	8
Sorata	Id.	23
Liguria	SETIEMBRE	5
John Elder	Id.	20

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 65. XX

Á los españoles Y FRANCESES

El dia 21 de Agosto, saldrá el vapor correo inglés

ARAUCANIA

PARA

VIGO

Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos, á precios mas baratos que ningun otro vapor.

Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑIA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental. XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan Razouls

Saldrá el 21 de Agosto de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

H. Llamas y C.ª

XXXV

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 18 y 25 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXV

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Agosto á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
DAKAR — LISBOA
Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROS

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Agosto á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, [illegible]

LXXXIII

Mensajerias Fluviales A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

CXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Se avisa á los acreedores de D. José Cartañes tengan el bien de presentar sus cuentas detalladas y con sus comprobantes en la panadería de las Bóvedas, calle 25 de Agosto número 335, en el término de ocho días, pasado cuyo término no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Agosto 1.º de 1877.—*La Comision.* al.º-8

Al comercio La sociedad que en el ramo de sastrería teníamos establecida en la calle Zabala núm. 103, bajo la razon de Gonzalez y Frañés, ha sido disuelta en esta fecha amistosamente y de perfecto acuerdo, quedando al cargo del activo y pasivo de la casa el socio D. Perfecto Gonzalez.—Montevideo, Julio 31 de 1877.—*José Frañés, Perfecto Gonzalez.* al.º-3

Al comercio Y AL PÚBLICO—El que suscribe pone en conocimiento del comercio y el público en general que con esta fecha ha comprado la panadería denominada «la panadería de California» situada en la calle del 18 de Julio número 335 de la propiedad del Sr. D. Blas Lapariat; el que tenga cuentas con dicha panadería se servirá presentarlas en el término de 5 días á contar desde la presente fecha, previniendo que pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Julio 28 de 1877.—*Blas Lapariat, José Carreño.* jl29.5

Al público Teniendo entendido que la sucesion de D. Fernando Martinez, está practicando la mensura y trata de vender terrenos de los que fueron despojados los herederos de D. José Antonio Silva en virtud de un título vicioso presentado por aquella, á fin pues de que los compradores no puedan alegar ignorancia acerca de los motivos que tenemos y derechos que nos dan nuestros títulos justos para oponernos á la referida mensura de la que hemos protestado, á la posesion mal entregada á los Martinez y nulidad en su caso de las ventas que estos puedan otorgar, lo hacemos público consignando á mas, que al objeto de recobrar la posesion que se nos ha usurpado, vamos á entablar el competente juicio de conciliacion ante todo, para luego ventilar la cuestion en la via y forma que corresponda.—Montevideo, 21 de Julio de 1877.—*Juan Silva.* jl24-15

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires núm. 277, antes 217, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. jl22.1mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 69 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay).—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Casa Se necesita una, cómoda para familia, en la Nueva Ciudad, de 8 á 10 piezas; dejar una carta con las iniciales J. L. al.º3

Cocinero inglés Se ofrece uno para casa particular con muy buenas recomendaciones: dirijir una esquela á esta imprenta con las iniciales J. J. jl31.4

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteras, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio: se precisa un jardinero. Calle Juncal, n. 118. jl29.4

Chanchería MALLORQUINA DE LA UNION—El dueño de dicha chanchería, hace saber á sus marchantes y al público en general, que ha abierto un puesto en el Mercado Nuevo, cuarto número 30, en el cual hallarán toda clase de factura, como ser: salchichones, butifarras, tocino, grasa, chorizos, salchichas sobrasadas, morcillas y demas referente al ramo de chanchería.—Mercado Nuevo, cuarto número 30. jl28.6

Chou-crout (SAUERKRAUT). Se vende, á 16 centésimos libra, en el café Salto, calle Rincon número 250. jl27-3 meses

Casa DE PRESTAMOS—Precios módicos. 39 Uruguay 39, entre Florida y Andes. Se presta dinero sobre alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser, efectos de tienda y de almacen, y sobre cualquier otro objeto que represente valor. Tambien se compran alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser y cualquier otro objeto usado—Está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. jl17.perm

Cárlos María de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213 CLXXV

Carruages Volantas, coches, breks, tilburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra núm. 100, Aguada. jl15-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barousquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 44. CLXXIII

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. jl20-perm

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectúen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaran restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan.—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.24-3m.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas) etc. etc. por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. jl14-1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 167. — di-1año

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CLVII

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NÚM. 67.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setúbal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
[illegible] las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* 3 meses

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José M. Muñoz Ha trasladado su estudio de abogado y su domicilio á la casa calle de 25 de Agosto número 121. jl29-1 mes

Joyería Y RELOJERIA—18 de Julio, 106. En esta casa se halla un surtido completo de herramientas y útiles para relojero. jl17.1mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Koumys Ó VINO DE LECHE—Esta sustancia que entra como uno de los principios mas nutritivos en la alimentacion, y siendo su uso indispensable en ciertas enfermedades crónicas, se encontrará en mi establecimiento calle Agraciada números 157 y 159 subida de Sobre costado derecho. Advirtiendo que los médicos Dr. Perez, Mendez, Visca, Azarola, Leonard, Aguirre, Brendel, Serratosa, De los Santos, Gelli y otros muchos lo emplean desde algun tiempo á esta parte con brillantes resultados. La persona que desee adquirir vacas lecheras de condiciones inmejorables como ser mansas, recien paridas y muy buenas lecheras; dirijirse á la calle y número arriba expresado. jl25-1 mes

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 1 á 3 de la tarde. CLXIX

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CXII

Nueva CAMISERIA DE PARIS — Calle 25 de Mayo, 249, al lado de la confitería Oriental. —Se hacen camisas, calzoncillos y camisetas de franela sobre medida, y tambien composturas de cuellos, puños y pecheras de camisas, á precios módicos. al.º.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se ha perdido Un perrito blanco, chico; responde al nombre «Bubi,» el que lo entregue en la calle 25 de Mayo número 50, será bien gratificado. Tambien se previene que quien lo guarde guardará un pleito. jl31.3

Seccion de marcas DE FABRICAS Y DE COMERCIO—En cumplimiento del art. 42 del Decreto Ley de 1.º de Marzo año corriente referente á marcas de Fábrica y de Comercio, se avisa al público que el Sr. D. Lisandro R. Onetti de este comercio solicita el Registro de propiedad de las marcas para café molido denominado «Dos americanos.»—Montevideo, Julio 24 de 1877.—*Rafael Camusso.* jl25-8

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 235, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS

AVISO

Montevideo, Julio 30 de 1877.

Por órden del Sr. Administrador de Correos, se publica para conocimiento de quienes interese los siguientes artículos del Reglamento Provisorio de Correos y Ley de 1865.

Art. 19

Es completamente prohibido á los capitanes, tripulantes de buques, mayorales de diligencias y en general á toda persona, la conduccion de correspondencia que no haya sido despachada por la administracion, exceptuando las que se envien por un mensagero especial, las cartas cubiertas por sobres timbrados, con tal que correspondan á su peso, las cartas que se envien entre lugares en que no haya servicio de correos, las que se trasporten en los ferro-carriles, por sus empleados para su servicio, las cartas abiertas que lleva consigo alguna persona, las cartas circulares, esquelas anuncios que hacen distribuir corporaciones, cartas de comercio ó particulares, en el lugar de su residencia, las cartas con conocimientos y otros papeles que lleven los conductores de vehículos y otras personas referentes á las cargas que conducen etc.

Art. 35 de la Ley de 1865

Se considera defraudador de la renta pública á todo el que infringiere lo dispuesto en los artículos anteriores y sujeto—probado el delito—á una multa de un peso por cada carta, sin perjuicio de las otras responsabilidades segun la naturaleza del caso.

al.º-15 *La Secretaría*



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ADMINISTRACION

GENERAL DE CORREOS

Por el Comisario de Policía de la Union han sido tomadas las cartas que se relacionan las que sin el previo franqueo eran conducidas, una por el pasajero de la diligencia de Minas D. Manuel Roseto, otra por el mayoral de dicha Máximo Montero, y tres por el mayoral de la diligencia del Tala, José Fernandez.

Direccion	*Destino*
Elena L. de Koncke	Piedra Sola
José P. Requena	Montevideo
Alejandro Zorrilla	Piedra Sola
Pedro Garatigi	Los Ombúes
Ignacio Fernandez	Minas

Lo que se avisa á los interesados para que pasen á retirarlas en esta Administracion General, prévia las formalidades de costumbre.

Montevideo, Julio 27 de 1877.
jl28-8 *La Secretaría*

COMISION
DE
OBRAS PÚBLICAS
DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se hace saber á los propietarios con frente á la calle Yaguaron, al Sud de la calle 18 de Julio, que deben proceder dentro del improrogable término de treinta dias, contados de la fecha, al ensanche de las veredas, estableciéndolas en todo el espacio dejado expresamente para el efecto al practicarse el [illegible] servicio tambien que en caso de no dar cumplimiento á esta disposicion en el plazo señalado, se mandarán construir por uno de los contratistas del ramo y por cuenta de los mismos propietarios.

Montevideo, Julio 15 de 1877.
jl15-15 *La Secretaría.*



Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45 — s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 — 10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—	—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingo, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasajeros.—OTRA—El tren núm. 3 parará 20 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasajeros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. XXV



Depósito: «Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª» Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ÚNICOS ELABORADORES
DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Dos Americanos — Dos Americanos
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p.%
235 — Calle de la Colonia — 238
CLII-d½ Dos Americanos.

SE MUDÓ
La Agencia de The Singer Manufacturing C.º, á la calle Rincon, 175. jl6.1m

OFICINA CENTRAL
DEL
REGISTRO GENERAL DE MARCAS
Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley de la seccion 3.ª y 11.ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle 25 de Mayo, n. 461.

Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley citado.

Por las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas «Nin y Gonzales» y «Blanco» patentados por la Superioridad y únicos autorizados, por ahora, para el efecto.

Horas de oficina, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.
jl15.1mes *Juan I. Blanco*, director.

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO
Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos
Reichmann y C.ª
CLIV



CUIDADO

Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y á veces bajo el de «Píldoras y ungüento de Holloway», ellas y especies [illegible].

Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.ª, de dicha ciudad, y en la de Santiago Verme y hno., calle Uruguay, 110, 112 y 114.

(Firmado)—*Tomás Holloway.*

Lóndres, Marzo 20 de 1877. my3-3 meses

J. G. Previtali y C.ª

avisan al público haber establecido una CASA DE REMATE Y COMISIONES en la calle 25 de Mayo, núm. 375 y 377, entre Cámaras y Cerro, en el mismo local que estuvo el gran museo de figuras de cera.

Ofrecemos nuestro almacen al público para la venta de toda clase de muebles y artículos en general. jl27-

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

ESTABLECIMIENTO
DE
ARBORICULTURA
De Bernardo Thomas Pereira é hijo
CAMINO DE LARRAÑAGA
LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

Habiendo llegado la estacion de las plantaciones, avisamos á las personas que necesiten árboles frutales, que contamos con un especial y gran surtido de durazneros, ciruelos, damascos, damascos, cerezos, guindos ingleses, almendros mollar, perales, manzanos, higueras, parras, nísperos del Japon y de Europa, membrillos del Japon, nogales, castaños, granados, etc., etc.

En cada una de estas clases hay una variacion de [illegible].

Tambien contamos con una gran cantidad de naranjos dulces del Brasil varias clases, tangerinas, limas de Persia, cidras, toronjas reales, limones de todo el año, reales y cidros.

PRECIOS ARREGLADOS Á LA SITUACION
jl3.30

COÑAC
Bisquit Dubouché & C.º
RECONOCIDO SUPERIOR
A TODAS LAS MARCAS QUE SE INTRODUCEN EN EL PAÍS

P. Rubichon A. Junca y Sompeirac-Héron
ÚNICOS AGENTES
EN MONTEVIDEO
jl29.1mes

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.107,500.07	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	$ 1.095,191.64	Diversos acreedores	$ 2.111,3[illegible].87
Id.—Moneda corriente	$ [illegible].40	Diversos acreedores	$ [illegible]
		Emision en circulacion	$ 1.0[illegible]
	$ 4.207,4[illegible].07		$ 4.207,4[illegible].07

S. E. ú O.
Montevideo, 7 de Julio de 1877.—*F. S. Phillips*, Gerente. V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CVIII



las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina** del doctor CLERTAN.

3 ó 4 de estas perlas producen un alivio casi instantaneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es casi inútil repetirla.

Cada frasco contiene 30 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.

Debiendo rectificarse la esencia de trementina, con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exijir como garantía de orígen en cada frasco, la firma CLERTAN.

En Paris, Casa L. Frère, 19, rue Jacob

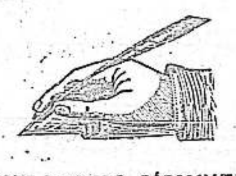
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

TÉ
Y
VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y conge, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª
71 Á 69 — CÁMARAS — 71 Á 69
jl18.perm



GUILLERMO O'DWYER
PROFESOR ACREDITADO
CON MAS DE VEINTE AÑOS DE EXPERIENCIA

Enseña: inglés, historia, geografía, matemáticas, teneduría de libros, cuentas, caligrafía, garantizando que en doce lecciones puede una persona adquirir exelente letra y en seis meses poseer con perfeccion el idioma inglés.

Enseñanza á domicilio y en su casa particular. Clases de noche de 7 á 10.

RAMPLA CUBO DEL NORTE, N.º 99
jl14.1mes

OLEOCOME E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN
PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
[illegible]
ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA [illegible]
ELIXIR DENTIFRICO [illegible]
VINAGRE de VIOLETAS [illegible]
JABON DE LACTEINA [illegible]
GOTAS CONCENTRADAS [illegible]
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad,** que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

PURGATIVO DE MAGNESIA
CHOCOLATE DESBRIÈRE
Gusto agradable EFICACIDAD CIERTA para hacer desaparecer la bilis, la flemas y los humores. Por pequeñas dósis y cura la constipacion. — Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI y C.ª y en la Botica GUILLEMETTE.

Escuela particular
DE INGLÉS
DIRIJIDA POR EL PROFESOR SIDNEY WORMS
86 — CALLE DE MACIEL 86

Enseñanza de las lenguas castellana, francesa, matemáticas, geometría, historia y teneduría de libros por partida doble y simple en ambas lenguas.

El idioma de la escuela es el inglés.

No se puede admitir discípulos sino un cierto número limitado.

Sidney Worms profesor de inglés.
Hugues Coudere profesor de francés, etc.

N. B.—Se dan lecciones particulares á domicilio y en la escuela.

[illegible]

Calle Maciel, 86, frente á la Iglesia de la Caridad. jl31.6

LA
REVISTA AMERICANA
PERIÓDICO SEMANAL

Suscricion mensual [illegible] 1 peso
Número suelto (atrasado ó no) [illegible] 25 cts.

Se vende únicamente en la imprenta de *La Idea*, calle de Mercedes, núm. 29. En la misma imprenta se reciben suscriciones. jl15.1mes

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ
Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso
PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO
Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como purgante, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos [illegible] se toma; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á [illegible].

Con la dósis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, [illegible] al licor de agenjos, al vermouth y á las bebidas amargas que habitualmente se toman.

Se dá gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el Elixir es útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del Elixir, podrán pedirlo, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto se enviará gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO
DEL Dr GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años há, se me han dirigido para que de al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy pongo á la disposicion del público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del doctor Guillié que, en pequeño volúmen, contienen todas las propiedades tonico-purgantes del ELIXIR.

Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un purgante ligero y equivalen á una cucharada ordinaria del Elixir. La dósis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una limonada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *[illegible] la libertad del vientre.*

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del Dr Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las Américas y principalmente en Montevideo, en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª—G. IMBERT;—JOSÉ MARIA BUEIRO;—V. GARAICOECHEA;—PEDRO REY.

FÁBRICA DE TABACOS
LA INDUSTRIAL
PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO
USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Bahía, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 93, y calle 25 de Mayo, núm. 458, esquina Ciudadela.

jl2.perm *Onofre Triay y C.ª*

HIERRO DIALISADO DE BRAVAIS
El único que ha sido adoptado en todos los Hospitales
Y prescrito por los Facultativos mas eminentes CONTRA LA ANEMIA, LA CLOROSIS, EL AFOCAMIENTO, LA PÉRDIDA DEL APETITO, LOS FLUJOS BLANCOS, LA CONSUNCION.

El Hierro dialisado, cuya única fórmula verdadera es propiedad de M. Bravais, y cuya fabricacion lleva éste á cabo, segun datos que le son personales, en aparatos especiales que le son propios y exclusivos, no puede imitarse. **Puede ser solo falsificarse.** Sírvase, pues, el público exija como garantía, sobre la *cápsula*, la *etiqueta* ó *el frasco*, el nombre, la firma y la marca de fábrica adjunta.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS
13, r. Lafayette [illegible]
FÁBRICA EN ASNIÈRES

Ha obtenido la 1ª Medalla en la Exposicion de Paris entre los productos franceses y extranjeros, como el mejor para combatir: LA DEBILIDAD DE LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS, LAS DIGESTIONES PENOSAS, LOS DESARREGLOS, LA ESTERILIDAD, LAS PALPITACIONES, ETC. (*Véase el prospecto*)

El mejor elogio que pueda hacerse de este medicamento [illegible] Hierro dialisado de Bravais [illegible] de Bravais, que puede calificarse muy superior á los de todos los demas ferruginosos, sin tener ninguno de los inconvenientes de estos.

Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Extrangero, en las que se hallarán tambien el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado de Bravais.

Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA LIMITADO

Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova

Africa
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Bélgica
Amberes.

Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife.

Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Avilés. Barcelona. Bilbao. Cádiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcía. Vivero.

Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda
Amsterdam.

Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra
Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England

Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Liorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal
Lisboa. Oporto.

Perú
Callao. Lima.

jl27.perm

CARNE - HIERRO - QUINA
El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen éxito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: la chlorosis ó palidos colores, la anemia, la menstruacion dolorosa, el empobrecimiento ó alteracion de la sangre, el raquitismo, las afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. «En efecto, el Vino ferruginoso Aroud reune todo cuanto nutre y fortifica los organos, hace mas regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, e imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza.» (*Gazette des Hôpitaux et Mouvement Médical de Paris.*)

JARABE FERRUGINOSO AROUD (mismas propiedades) para las personas que no pueden tolerar el vino.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ALMORRANAS

Todos aquellos que sufren de esta cruel enfermedad pueden curarse *radicalmente* sin peligro y para siempre, con el afamado

FLUIDO DE JAVA

del *Dr. Wandyck de Amsterdam.* Es extraido de frutas de plantas anchuosas de las *Colonias Indochina* recojidas por los cipayos.

Como es facil de convencerse, este es el *mas poderoso específico* para curar las almorranas sin perjuicio para la salud.

Cada frasco está envuelto con un prospecto en seis idiomas con el modo fácil de empleario.

Depósito en Rio de Janeiro, Ph.ia Droguería Imperial, calle 7 Setiembre, n. 14.

Montevideo, Bazar Parisien, calle Sarandí, n. 317. al.º.15

ADMINISTRACION
DE LA
Lotería de la Caridad

Desde la fecha, los premios de las loterías que se jueguen, serán pagados en monedas de oro ó plata acuñada, sin que la administracion oiga reclamo por la especie de estos metales con que pague; lo que se hace conocer al público.

Montevideo, 28 de Julio de 1877.
jl29.5 *El Administrador.*

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los mártes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lúnes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.
jl18-perm *La Administracion.*

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lucca, Mario, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Vitoria, etc., etc. jn2-3 meses

PILDORAS Y JARABE
DE REBILLON
CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

[illegible] agentes farmacéuticos, son la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorósis, Flores blancas, Supresion de las menstruas, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas,* etc. — Es el único remedio que conviene en todas las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. De vuelven con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas,* debe emplearse con exclusion de cualquiera otra medicacion.

Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 115, rue du Bac, PARIS.

Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

OLEO MORRHUINE

Sin sabor, mas eficaz y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en *Paris*: farmacia Bonnière y C.ª, 15, place Vendôme. — En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª